



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2007**

**VIII Legislatura**

**Núm. 841**

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO**

**Sesión núm. 51**

**celebrada el martes, 12 de junio de 2007**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ros Perán) para informar sobre:**

- **La política de telecomunicaciones y el desarrollo de la sociedad de la información previa remisión del informe correspondiente. Comparecencia cuatrimestral. (Núm. expte. 212/001604.)** 2
- **La política del Gobierno en el sector audiovisual. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Núm. expte. 212/000476.)** 2

**Preguntas:**

- **Del señor Heredia Díaz (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre medidas impulsadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para incluir a discapacitados y mayores en la sociedad de la información. (Núm. expte. 181/002981.) . . . . .** **2**

**Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio número 51, en la que hay previstas dos comparecencias, la primera de las cuales es la de don Francisco Ros Perán, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a quien damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión. Esta primera comparecencia tiene un carácter cuatrimestral, según prevé nuestro Reglamento, y el informe realizado sobre este periodo de tiempo de gestión de su secretaría llegó con antelación y obra ya en poder de sus señorías. A esta comparecencia hemos acumulado la pedida por Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la política del Gobierno en el sector audiovisual. En la reunión de Mesa y portavoces se acordó que las preguntas pendientes se trajeran también a esta sesión de la Comisión, por lo que en el orden del día figura una pregunta del Grupo Socialista sobre medidas impulsadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para incluir a discapacitados y mayores en la sociedad de la información. Tal y como acordamos en la reunión de Mesa y portavoces, vamos a acumular los tres puntos, de manera que en el turno del Grupo Socialista tendrá la palabra en primer lugar el señor Heredia, autor de la pregunta, para que la sustancie, y a continuación el Grupo Socialista intervendrá con carácter general en relación con las comparecencias. Por tanto, sin más preámbulos y reiterándole la bienvenida, tiene la palabra al señor secretario de Estado de Telecomunicaciones para que nos informe sobre todas estas cuestiones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Gracias, señor presidente, por la introducción y por haberme convocado ante esta Comisión. Como siempre, es una satisfacción estar aquí para informar sobre lo que estamos haciendo en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dentro del ámbito de estas tecnologías y de su introducción en nuestra sociedad.

Al margen de que tenemos la disciplina y la tradición de someternos a estas revisiones periódicas ante la Comisión, todas SS.SS. saben que desde hace casi dos años la página web del ministerio dispone de toda la información —información que ahora también se ha distribuido en versión papel y versión CD—, en la cual se produce

una actualización permanente de todas las líneas de actividad de la Secretaría de Estado, tanto del Plan Avanza como del resto de las telecomunicaciones. Como decía, este informe que aparece en la página web del ministerio se presenta con todo detalle y en el mismo se actualizan de manera periódica, aproximadamente una vez al mes y a veces incluso antes, todas las líneas, proyectos, desarrollos, normas, etcétera, de la Secretaría de Estado. Por tanto, no voy a entrar en detalles que figuran en este documento, pero sí voy a resumir dónde estamos y qué se está empezando a detectar en relación con la evolución real del sector como consecuencia de las actuaciones de la Secretaría de Estado, así como de la evolución propia del sector. Dado que es importante para esta cuestión, tengo que decir que la economía va bien. Nos consolidamos como la octava potencia económica del mundo y las previsiones de crecimiento se revisan al alza. De hecho, esta semana se ha confirmado un crecimiento para el año 2006 del 3,9 por ciento, y en el primer trimestre de 2007 ya estábamos creciendo al 4,1 por ciento. Estos son datos muy positivos que nos sitúan claramente por encima de la zona euro a estos efectos. Este crecimiento de la economía se ve acompañado por un crecimiento claro del sector de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones. Así, por ejemplo, en el último informe de Aetic, la asociación empresarial de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, el crecimiento para todo el sector TIC en el año 2006 era del 9 por ciento y, según datos de otras entidades, la media europea del crecimiento del sector está en el 3,1 por ciento. Es decir, estamos creciendo no solo en la economía sino también en las telecomunicaciones y en la sociedad de la información muchísimo más rápidamente que la Unión Europea, lo cual es una excelente información. En estos datos de Aetic también nos encontramos con que en el año 2006 las exportaciones en el sector crecieron más que las importaciones. Esta es una novedad absoluta en un sector en el que siempre las importaciones han crecido más que las exportaciones. Por supuesto, en valor absoluto las importaciones siguen siendo mayores, pero el hecho de que el crecimiento de las exportaciones sea mayor indica un mayor volumen de actividad del sector en España. Otro dato también muy importante es que la I+D+i del sector ha crecido a un 20 por ciento. Esta cifra jamás se había dado en España y es una muestra de que el impulso que desde el Gobierno se está dando a la I+D+i está tirando de la inversión privada en este campo, lo cual era uno de nuestros objetivos, y tengo que decir que da satisfacción

ver que uno de los objetivos se está cumpliendo, igual que ocurre con muchos otros, como luego veremos. Por otra parte, empezamos también a tener reconocimiento externo. En el informe e-Business Watch 2006, de la Unión Europea, España es el segundo país en uso del llamado e-business, después de Finlandia, de manera que en ese año España ha adelantado a países como Reino Unido y Alemania. En banda ancha y en telefonía móvil estamos por encima de la Unión Europea. El número de líneas de Internet de banda ancha en España es del 79 por ciento frente al 62 de la Unión Europea, y la penetración del móvil es del 106,3 por ciento frente al 102,3 de la Unión Europea. Las líneas móviles —aun viendo que estamos ya en un estado de madurez alto— han crecido el 25 por ciento desde el año 2004, que es una cifra de crecimiento muy importante, y en banda ancha actualmente se superan los 7,2 millones de líneas de acceso, lo que nos da una penetración de 16,2 líneas por cien habitantes, que es superior o está en línea con la Unión Europea. El último dato que tenemos de la Unión Europea es de septiembre y mostraba 15,6 frente a estos 16,2; suponiendo que haya crecido un poco, la media de la Unión Europea puede que esté en línea o quizás un poco por debajo de la penetración en España. Recordemos que a finales de 2003 la penetración era de cinco líneas por cien habitantes y ahora estamos hablando ya de 16,2 líneas por cien habitantes. El porcentaje de empresas conectadas a banda ancha ha crecido en los tres últimos años del 51 al 87 por ciento, muy por encima de la media de la Unión Europea del 75 por ciento. Hay un dato relevante —fue una de nuestras preocupaciones al comienzo de la legislatura— que era el que reflejaba el desinterés de una parte de la sociedad, concretamente la pequeña y mediana empresa, a utilizar tecnologías de la información, y las encuestas nos decían que el 69 por ciento de las empresas que no utilizaban las tecnologías de la información no mostraban ningún interés en hacerlo; a eso se le ha dado un vuelco completo y ese 69 por ciento ha bajado ahora a un 15 por ciento. En la población internauta ya hemos superado el umbral del 50 por ciento, que se consideraba decisivo, importante, y para España lo que tiene relevancia no es solamente haber superado el umbral del 50 por ciento, sino que ello nos da una comunidad de internautas de más de veinte millones de personas. Una comunidad de más de veinte millones de internautas permite empezar a planificar desarrollos, aplicaciones y creación de contenidos en el mercado español, lo que una comunidad de tamaño mucho más reducido no permitía. Hay países más pequeños que el nuestro que tienen una penetración mayor, pero su volumen, el tamaño de su comunidad de internautas es sensiblemente inferior en valor absoluto; por tanto, las posibilidades de desarrollo de mercados sobre la base de ese número de internautas es mucho menor que la que ahora ya tiene España con más de veinte millones de internautas.

Todos estos datos o indicadores positivos son, como decía, el resultado de una política, de una apuesta muy

fuerte del Gobierno por la promoción de la tecnología, de las telecomunicaciones, de la sociedad de la información y de la I+D+i, y esa apuesta del Gobierno se ha reflejado en unos presupuestos que han supuesto un compromiso histórico y que concretamente, como todos ustedes saben, en el caso del Plan Avanza ha llevado a cifras en 2007 que triplicaban las que nos encontramos en el año 2004 cuando llegamos al Gobierno. Un punto importante en el que siempre hago énfasis es que no solo hemos aumentado el presupuesto, no solo lo hemos ejecutado eficazmente, sino que un porcentaje altísimo del mismo lo hemos hecho en cooperación y en cofinanciación, es decir, movilizándolo recursos del resto de las administraciones autonómicas y locales y del sector privado. Los datos que tengo es que desde el inicio del Plan Avanza hasta mayo de 2007 se han movilizado más de 2.700 millones de euros de recursos ajenos a la Administración Central del Estado y todas estas acciones se han materializado en más de cuatrocientas actuaciones a lo largo de estos años. Nos hemos movido intentando cerrar fundamentalmente tres brechas digitales: la cultural, la territorial y la empresarial.

En cuanto a la brecha cultural, se han puesto en marcha préstamos para la ciudadanía, para jóvenes y universitarios, para jóvenes en formación y para las TIC —las tecnologías de la información y el conocimiento en las empresas—, y hoy podemos decir que hay más de 120.000 familias o empresas que se han beneficiado de estos préstamos. Están dotados con un presupuesto de algo más de 1.000 millones de euros entre 2005 y 2007, del cual hay ejecutados ya casi 600 millones de euros. En cuanto a telecentros, estos benefician a 5,2 millones de personas que antes no tenían acceso a estas tecnologías en más de 2.760 puntos. Estos puntos se complementan o se enriquecen con otros 2.000 adicionales en bibliotecas que también conectan a Internet. En cuanto a educación —que, recuerdan, fue una de nuestras líneas prioritarias— hemos actuado en más de 20.000 colegios, hemos instalado más de 215.000 PC y todo ello ha afectado a más de siete millones de alumnos y, lo que es importante, también a más de 500.000 docentes. Recordemos que uno de los retos que teníamos en los comienzos de este plan era la formación de los formadores, la implicación de los docentes. Pues ya más de 500.000 docentes han estado afectados por estas acciones. Y el tanto por ciento de colegios públicos con banda ancha ha pasado del 69 al 87 por ciento; la media de la Unión Europea es del 67 por ciento y estamos muy por encima de ella. Estamos en claro proceso de modernización de la Administración pública. El DNI electrónico ya se está expidiendo con regularidad en buena parte de España y lo será con casi total normalidad en todo el territorio para finales de año, y ya hay más de 250 servicios de la Administración General del Estado que están en disposición de ser utilizados por medio del DNI electrónico y más de 130 en las comunidades autónomas. Si recuerdan, uno de los proyectos importantes fue el de sanidad en red. En este proyecto concreto se han insta-

lado ya más de 15.000 ordenadores en más de 642 centros hospitalarios de todo el país, realizado en colaboración con comunidades autónomas y ciudades autónomas. En justicia se está avanzando adecuadamente en el proceso de digitalización de los registros civiles. También hay más de 80 actuaciones hacia la ciudadanía en colaboración con las comunidades autónomas y hay proyectos específicos de modernización de las entidades locales. Por ejemplo, el programa Ayuntamiento Digital ha destinado 24 millones de euros en 2006, se han hecho actuaciones en 77 entidades locales y en el año 2007 ha habido una nueva convocatoria a la que se han presentado más de 500 proyectos. En cuanto a la administración electrónica en gestión municipal, en 2006 se han implantado en colaboración con las personas de nuestra secretaría de Estado casi 2.700 páginas web municipales. Este es un resumen de la brecha cultural.

En cuanto a la brecha territorial, España es pionera en Europa en contar con políticas públicas de eliminación de esta brecha y tenemos fundamentalmente los planes de extensión de banda ancha y de telefonía móvil, así como la inclusión de mayores discapacitados y mujeres y población en general en zonas rurales, a lo que me referiré más tarde en respuesta a la pregunta específica que se me ha hecho. En el plan de extensión de banda ancha, hay a día de hoy más de 5,8 millones de personas incorporadas a este proyecto que reciben banda ancha que no la recibían al principio de la legislatura, y cuando estén completadas las dos fases del plan habrá 8,5 millones de personas, es decir, aproximadamente tres millones más en casi 24.000 entidades de población. La mejora de la telefonía móvil también va avanzando adecuadamente. Si recuerdan, había un plan muy ambicioso en el cual los operadores iban a destinar más de 830 millones de euros —esto va avanzando con normalidad— y hay ya más de un millón de personas en 2.500 poblaciones que ahora tiene cobertura que antes no la tenían.

En cuanto a la brecha empresarial, el presupuesto de desarrollo de la sociedad de la información para el sector empresarial multiplica por más del doble los recursos que había en relación con el año 2004, y para 2007 es de 850 millones de euros. El programa de fomento de la investigación técnica, el Profit, lo hemos dividido en cuatro convocatorias anuales porque nos parece que es la mejor manera de atender las necesidades del sector; con cierta especialización en las convocatorias, hemos puesto una específica para el fomento de las plataformas españolas en estas tecnologías con el fin de estar en mejores condiciones para optar a los recursos del VII programa marco de la Unión Europea. Recordemos que el futuro no nos lo jugamos solamente en la convergencia en nuestro territorio y entre nuestras comunidades autónomas, sino en la convergencia con los países de nuestro entorno. En este sentido es muy importante estar en condiciones de optar a los recursos económicos que surjan de la Unión Europea y, como ya bien conocen SS.SS., en este VII programa marco no va a haber cuotas sino selección por calidad, y España tiene que estar a la

altura de las circunstancias. Se han formado más de 800.000 trabajadores desde 2004 en estas tecnologías con nuestros programas. Hemos puesto en marcha también un nuevo plan estratégico recientemente, hace unas semanas, para impulso de los contenidos digitales. Pensamos que la industria de contenidos digitales es clave en todo este sector de la sociedad de la información donde España puede jugar un papel significativo. Hemos anunciado que para enero o febrero de 2008 vamos a convocar el I foro internacional de contenidos digitales, que queremos que se instaure como una feria anual en la que todas las entidades españolas que tengan algo que decir estén presentes y donde haya una presencia significativa de empresas y de expertos internacionales. En conjunto, hemos instalado más de 260.000 PC y hemos conseguido involucrar a gran parte de la sociedad, que hace tres años no tenía claro cuál era su conexión con la tecnología, para que tome conciencia y encuentre en la aproximación a estas sociedades de la información una vía de cohesión social, de crecimiento y de desarrollo. Todo esto no estaría completo si no hubiéramos fijado nuestra atención en los usuarios, en la protección de sus derechos y en la facilitación de la vida para los usuarios de las telecomunicaciones. Sin falsa modestia, probablemente tenemos en este momento el mejor marco regulatorio para usuarios que hay en Europa, el más completo, el más detallado, el más moderno y el más actualizado. Pusimos en marcha la Oficina de atención a los usuarios de telecomunicaciones en abril de 2005 y está funcionando a pleno rendimiento. Hemos publicado por segunda vez los resultados anuales de las reclamaciones y gestiones que hace esta oficina. Queremos que haya la máxima transparencia a estos efectos para los usuarios, que de esta forma tienen una relación detallada del tipo de reclamaciones, de los porcentajes de cada una, las empresas en concreto en función del servicio de que se trate, y a partir de ahí tienen elementos de juicio para poder actuar. Utilizan también la Oficina de atención al usuario como línea de reclamación una vez que falla la Oficina de atención específica de cada operador. Hemos obligado a los operadores a que tengan esta oficina, que tampoco la tenían, igual que les hemos obligado a que los contratos tengan unos contenidos específicos, lo mismo que hemos establecido una regulación en los sistemas de tarificación adicional y en toda otra serie de obligaciones por parte de los operadores.

Como pensamos que el esfuerzo debe ser conjunto de toda la sociedad, no solamente hemos llegado a acuerdos con todas las comunidades autónomas y con buena parte de las entidades locales, sino que estamos creando centros de referencia en diversas partes del territorio con el fin de constituir polos de desarrollo. Hemos creado de momento tres: Inteco, Cenatic y Cat, uno en León, otro en Extremadura y otro en Segovia. Concretamente el de León, que tiene como especialidad la accesibilidad y la confianza en Internet, tiene ya permanentemente operativo el Centro de alerta temprana antivirus, el denominado CATA, que analiza diariamente más de 22 millones

de correos para detectar los virus, o lo que se denomina en el argot *malware*, que haya en las comunicaciones electrónicas en la red, con el fin de suministrar información a los usuarios sobre estos problemas. Hemos enviado al Congreso —acaba de llegar— como todas SS.SS. saben perfectamente, la Ley de medidas de impulso de la sociedad de la información en la que profundizamos sobre el desarrollo de la factura electrónica, el impulso al comercio electrónico y la obligación de las empresas de servicios públicos y en general empresas de un determinado tamaño de disponer de medios de interlocución telemática con sus clientes. En definitiva, hemos dado un vuelco al sector y ahora ya no hay dudas en nuestra sociedad sobre la importancia de estas tecnologías y su progresiva aceptación.

Voy a referirme ahora con un poco más de detalle al sector audiovisual, ya que hay una pregunta específica sobre el mismo. Este es un sector que no deja de crecer año tras año en volumen y en importancia económica, que durante esta legislatura está experimentando un auténtico proceso de modernización; proceso que no solamente afecta a España sino al mundo y en el que España se había quedado algo rezagada en alguna de las líneas normativas y de impulso a las que hemos dado un cambio profundo. Este sector marcha ineludiblemente hacia un escenario de plena digitalización y de transformación de la oferta de servicios y de contenidos. La adaptación de todo un conjunto de nuevas demandas de los usuarios y las posibilidades insospechadas que abre la convergencia entre los sectores de la radio, la televisión, las telecomunicaciones e Internet nos llevan a encontrarnos de manera progresiva con unos medios de comunicación totalmente distintos de los habituales hasta ahora. El sector audiovisual, por tanto, es objeto de un intenso proceso de modernización y de ordenamiento normativo que garantice y dé unas perspectivas de futuro y que elimine gran parte de las incertidumbres y de las precariedades que existían. El lanzamiento de la televisión digital terrestre, con la plena implicación de todos los agentes del sector, es un buen ejemplo del desarrollo que queremos impulsar y de las pautas claras y estables sobre las que todos los agentes pueden empezar a planificar su futuro. Como recordarán, este sector estaba en un proceso de indefinición que perjudicaba tanto a los operadores como a la industria y a los ciudadanos. Con el plan de impulso de la televisión digital terrestre se estableció un calendario claro, se modificaron los planes técnicos necesarios, se realizó la correspondiente asignación de frecuencias, se adelantó el cese de las emisiones analógicas —el popularmente denominado apagón analógico— del año 2012 al año 2010 y se ha aumentado la oferta televisiva. Todo ello con las medidas correspondientes: Ley de medidas urgentes, Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, acuerdo del Consejo de Ministros para el otorgamiento de nuevos canales digitales, Plan técnico nacional de la televisión privada, Plan técnico nacional de frecuencia modulada, etcétera. Como consecuencia

de ello se convocó un concurso para la concesión de televisión de ámbito estatal para dos canales digitales y un canal analógico, que se resolvió en noviembre de 2005, siendo ganador del mismo la concesión denominada La Sexta; se modificó el contrato concesional de Sogecable para que las emisiones en cerrado pudieran ser emisiones en abierto y, como consecuencia de ello, hay otro nuevo canal de ámbito nacional, que es La Cuatro, lo que contribuye al pluralismo.

En cuanto a la radio digital terrestre, también se estableció un plan para favorecer el despegue de una radio que todavía no acababa de surgir como radio comercial. Tal como decía antes, el nuevo Plan técnico nacional para la radiodifusión sonora con modulación de frecuencia amplió considerablemente el número de emisoras públicas y privadas de FM en España, pues el anterior plan databa de hace diecisiete años. Como consecuencia de ello se han planificado 866 nuevas emisoras comerciales —todavía no están funcionando, ya que no todas las comunidades autónomas han resuelto los concursos— y frecuencias para otras 235 emisoras públicas adicionales; se aprobó el reglamento para la inversión obligatoria del 5 por ciento de los ingresos de las cadenas de televisión en apoyo a la industria cinematográfica y audiovisual española y europea, y se firmó por primera vez en nuestro país un código de autorregulación para contenidos televisivos, con el objetivo de velar por los derechos de los menores en relación con la programación que se emitía en horario infantil. La Ley de medidas de impulso —a la que me he referido antes—, que acaba de entrar en el Congreso, también establece que para la difusión de servicios de radio y televisión en cualquiera de sus modalidades, bien cable, ondas terrestres, satélite o en movilidad, se requiere la previa obtención de un título habilitante. Había una laguna que resolver y aparece en un artículo de esta Ley de medidas de impulso a la sociedad de la información, porque pensamos que estos servicios ya se integran, como decía antes, con el resto de los servicios de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Estamos introduciendo servicios audiovisuales innovadores, y con esto me refiero, por ejemplo, a la televisión en movilidad. Hemos sacado a consulta y estamos finalizando la elaboración de los textos legales para tener televisión digital terrestre en movilidad, televisión por satélite también en movilidad, y radio digital por satélite, con lo cual nuestro país se colocará en la vanguardia de los países del mundo en el ofrecimiento de estas tecnologías. Estamos ultimando la planificación de lo que se llama el múltiple o múltiple, que será el que canalice la oferta de televisión en movilidad, en el cual se ubicarán más de veinte canales de televisión digital terrestre móvil. Por último, quiero comentar que estamos en las últimas fases de la elaboración del plan de tránsito a la televisión digital terrestre. Este va a ser el plan clave que va a guiar todo el proceso de introducción de la televisión digital y apagado de la televisión analógica. Este plan está siendo discutido, consensuado con el sector y esperamos que esté en con-

diciones de ser presentado para su aprobación por el Consejo de Ministros en el mes de julio.

En cuanto a las leyes y directivas europeas, quiero recordar que —como todos ustedes habrán visto— se están dando los últimos pasos para la aprobación de la revisión de la Directiva europea de Televisión Sin Fronteras. Esta revisión de la directiva ha ido más rápida de lo que pensábamos y sabemos que una vez que esté aprobada —que probablemente será en este mes de junio o a principios de julio— obliga a todos los Estados de la Unión Europea a hacer una trasposición a su ordenamiento de las previsiones jurídicas contenidas en la misma en un plazo máximo de dos años. Por eso hemos iniciado sin demora la adaptación de los textos que teníamos de los anteproyectos de ley audiovisual y de la Ley del consejo audiovisual a estos contenidos para no tener que pasar, un año después de su aprobación, a su revisión como consecuencia de esta nueva directiva europea, así que probablemente estos textos no entren en esta legislatura, teniendo en cuenta el momento en que nos encontramos, pero sí que vayan a quedar preparados para su entrada en la legislatura siguiente.

Con esto finalizo mi exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Fernando Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado para informarnos de la situación de la sociedad de la información, de las telecomunicaciones y el sector audiovisual, comparecencia que habíamos pedido hace ya algún tiempo.

Quiero empezar por hacer algunos comentarios. Creo que ha sido excesivamente triunfalista en los datos y en las explicaciones. Nosotros no vamos a decir que no se ha hecho nada; eso no lo vamos a decir porque evidentemente se han hecho cosas. En estos últimos años se han dedicado muchos recursos a la sociedad de la información, las telecomunicaciones, etcétera, pero tenemos dudas razonables de que esos enormes recursos, destinados en gran medida al Plan Avanza, den resultados, porque no se trata de hablar exclusivamente de lo que tenemos a fecha 2006 sino de lo que pretenden esas políticas de cara al futuro. Nuestra reflexión es que es cierto, como ha dicho el secretario de Estado, que el sector ha crecido, según sus cifras, el 9 por ciento. ¿Cuál es la preocupación? Que aunque es así nos podemos encontrar con que los principales objetivos del Gobierno (no se trata exclusivamente de que crezca un sector de forma particular; es importante dentro del conjunto económico que un sector como es el de las telecomunicaciones, un sector de futuro, tenga un crecimiento como el que está teniendo) son dos: lo que es la sociedad de la información en sí, que la sociedad española cada vez esté más cerca de lo que entendemos precisamente por sociedad de la información, y que no haya brechas —no

brechas desde el punto de vista tecnológico territorial sino culturales, como se ha dicho, dentro de la propia sociedad—, así como una cuestión muy importante, y es que la competitividad de nuestras empresas se vea impulsada, mejorada precisamente por todas estas políticas. Es ahí donde nosotros entendemos que es no se están haciendo las cosas bien. Es decir, se dedican muchos recursos, se están haciendo planes para poder acceder tecnológicamente, hay muchos PC, pero no es tanto la calidad, que también, sino el uso y la calidad de las herramientas por la sociedad y en este caso por las empresas. Además, hay informes en los que se apunta que en banda ancha España seguimos siendo caros y lentos y, con datos de 2006, nos sitúan en el puesto 21 de la OCDE. Habría que hablar bastante sobre cuál es el proceso que se está llevando adelante, de las inversiones en infraestructuras, de la apertura de los bucles, etcétera, pero voy a centrarme en lo que para nosotros es muy importante y es que puede estar ocurriendo que se esté abriendo una brecha sectorial desde el punto de vista empresarial. Es decir, hay sectores empresariales que están con una dinámica y una utilización de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones de gran trascendencia, como puede ser el sector financiero, y hay otros que además tienen un porcentaje de aportación al PIB fundamental, como pueden ser la construcción y la hostelería, en los que se está abriendo, como digo, una brecha importante. Es bueno que el sector crezca —que lo está haciendo—, pero los objetivos no deben ser que crezca solamente el sector. Puede ocurrir que tengamos un sector de las telecomunicaciones con un gran crecimiento. Ha dado el dato del incremento en porcentaje de las exportaciones sobre las importaciones. Podemos tener empresas que crezcan en ese sector y que además estén muy volcadas en el mundo, pero siendo importante el problema que tenemos que resolver está en la sociedad y en la competitividad de las empresas, en el uso de las empresas, y ahí estamos muy por debajo de nuestros socios europeos, incluso estamos retrocediendo en convergencia. En los datos de 2006 sobre los de 2005 hemos duplicado la diferencia en cuanto a penetración de las telecomunicaciones con nuestros socios europeos y eso para nosotros es muy preocupante. Por eso no todo es lo que ha dicho el secretario de Estado, sino que hay que ver la cuestión en su conjunto. Le hubiera agradecido que con tanto Plan Avanza y tantos indicadores nos hubiera facilitado el informe con algo más de tiempo porque es muy difícil que el mismo día de la comparecencia podamos desgarnarlos todos. En todo caso, sería muy bueno enfocar toda esta cuestión desde esos dos puntos de vista porque también hay una brecha social que se está produciendo entre generaciones. Puede haber muchas cuestiones a considerar, pero una de ellas es clave y es la formación en especial desde el punto de vista empresarial, que es lo que está provocando que aunque haya un porcentaje muy amplio de empresas con conexión a Internet no se utilice para la mejora de la competitividad. Hay una

generación de jóvenes que utilizan las herramientas de Internet de forma frecuente y, sin embargo, tenemos una generación importante de mayor edad con reticencias a la utilización de estos instrumentos. Por eso, siendo importantes algunos datos y argumentos que ha dado el secretario de Estado en cuanto a lo bien que estamos, no estamos tan bien. Es bueno que esos indicadores sean positivos, pero habría que verlos de forma global sobre todo de cara al futuro. Me gustaría recordar al secretario de Estado unas declaraciones del año 2005 sobre que sería bueno un pacto de Estado en esta cuestión; también decía que la coyuntura política o el clima político no lo hacía posible. No sé por qué decía aquello en ese momento cuando este grupo parlamentario siempre ha estado en disposición de colaborar en este tipo de cosas, pero la secretaría de Estado y el ministerio en ningún momento nos han dado esta posibilidad; otra cosa es que luego se llegue o no a un acuerdo. Está muy bien decir cosas que luego se quedan en titulares, pero el movimiento se demuestra andando. Es verdad que estamos al final de la legislatura y probablemente sea la última comparecencia del secretario de Estado —tal como están las fechas—, pero nosotros hemos estado en disposición siempre. Hubiera sido bueno porque todos estamos preocupados y todos podemos hacer aportaciones a ese objetivo.

En todo caso, quería concretar alguna cuestión sobre el área de su competencia. Por ejemplo, sobre el Plan Avanza le pregunté al ministro en su comparecencia por qué en la campaña de publicidad de dicho plan se había discriminado a la cadena COPE de forma clara y secreta. No me contestó, así que espero que usted tenga algo que decir. Me gustaría saber con qué criterios se adjudicaron esas campañas de publicidad, porque estamos hablando de 360.000 euros, no estamos hablando de ninguna tontería. Hay otras cuestiones como la CMT. Algún día sabremos el coste real de lo que ha supuesto el traslado de la CMT a Barcelona, no de la decisión en su momento. Se ha hablado de distintas cifras —20, 30, 40 millones de euros—, pero nos gustaría conocer por boca de quien tiene las competencias en telecomunicaciones cuál es la situación real en cuanto al coste del traslado de la CMT a Barcelona. En cualquier caso, el ministerio debería hacer, aunque quede poco tiempo, una nueva lectura del Plan Avanza y tener indicadores también de lo que pueden suponer las medidas que se están tomando desde el punto de vista de la competitividad, de esa brecha sectorial en el mundo empresarial y esa brecha generacional en la sociedad española. Ya digo que algunos indicadores son buenos, pero en general podemos tener un problema de futuro importante porque algunos números que ha dado el secretario de Estado pueden hacer pensar que las cosas van muy bien pero realmente no van tan bien. Hubiese sido bueno por lo menos el intento de llegar a un gran acuerdo en esta materia en beneficio de todos.

Paso a la segunda parte de esta comparecencia, el sector audiovisual, que también habíamos pedido noso-

tros y a la que ha hecho referencia el secretario de Estado. El Gobierno, desde luego, se ha dedicado a lo que ha hecho en otras cuestiones, a defender y a ayudar a sus amigos. Ha incumplido claramente compromisos importantes como la Ley General Audiovisual o la constitución del Consejo Superior de Medios Audiovisuales; son dos compromisos que no están y que seguramente no estarán porque ya estamos al final de la legislatura. El Gobierno —lo venimos diciendo hace tiempo porque desde el principio nos llamó la atención, lo denunciábamos, nos parecía una barbaridad—, con las dos nuevas licencias analógicas que se dieron en su momento, ha ayudado a sus amigos, a los grupos empresariales que le dan cobertura, y ha obviado todo lo demás. Ha habido también otra cosa importante en todo este proceso del sector audiovisual que ha sido el tratamiento a Radiotelevisión Española. Estamos viendo los problemas que tiene Radiotelevisión Española; nosotros ya dijimos en su momento cuál era nuestro posicionamiento sobre lo que estaba haciendo el Gobierno a este respecto. Está muy claro también que el Gobierno no ha tenido en estos tres años, en absoluto —menos aún a final de legislatura—, un proyecto claro de lo que tiene que ser el sector desde el punto de vista general, no ayudando a unos en concreto y posibilitando que a esa gran tarta publicitaria pudieran tener acceso los nuevos operadores de televisión, como se hizo en su momento. Las preguntas están claras, pero no habría tiempo si le tuviera que preguntar por el proyecto de la ley general audiovisual e igualmente sucedería con la creación del consejo superior de medios audiovisuales.

Respecto a los últimos comentarios que ha hecho el secretario de Estado sobre el apagón digital y el tránsito a la TDT, en su día tuvimos ocasión de mencionarlos, y me da la impresión de que, de la manera en que van las cosas, vamos a tener un colapso unos meses antes de que esa situación se produzca, porque el Gobierno no ha hecho los deberes cuando tocaba. El secretario de Estado nos dice que están preparando un plan con el sector. Nos gustaría saber algo más de ese plan, si en el mes de julio puede estar en el Consejo de Ministros, porque este Congreso debería tener información sobre algo que puede suponer una enorme repercusión en los próximos meses o en los próximos dos años. Quisiéramos algo más de información sobre ese plan de choque —me imagino que será algo así, un plan de choque— para evitar lo que estamos imaginando que se puede producir, y es que en los meses anteriores al apagón analógico haya un auténtico colapso y, por tanto, un auténtico perjuicio para los ciudadanos españoles, para los consumidores. Todos sabemos lo que ocurrirá si no se ponen las medidas correspondientes; es difícil que la gente, tal y como se han venido haciendo las cosas, tome una decisión hasta que no llegue el momento de hacer el tránsito de analógico a digital. En ese sentido, repito, nos gustaría tener algo más de información sobre ese plan, que debe estar muy avanzado si va en el mes de julio al Consejo de Ministros. Si el señor secretario de Estado tiene a bien

contarnos alguna cosa más sobre eso, se lo agradeceríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Vilajoana y para información de todos los intervinientes, el informe correspondiente a esta comparecencia cuatrimestral se ha enviado por Internet, por correo electrónico, con una antelación de 48 horas, como establece el Reglamento.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Una precisión. No sé qué ha ocurrido este fin de semana, desde el viernes, que no he podido acceder al correo, con lo cual es como si no lo tuviera.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, ahora que lo dice, han cambiado el sistema operativo. Disculpen, pero nosotros no sabíamos que se había cambiado el sistema operativo.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Lo digo para conocimiento de la casa porque, si no, parece que uno no haya querido trabajar.

El señor **PRESIDENTE**: Aclarado este extremo. Tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Señor secretario de Estado, diputadas, diputados, en primer lugar quisiera agradecer al secretario de Estado su comparecencia, así como el esfuerzo que han hecho en este informe. Debo tener un asistente maravilloso porque tenía una fotocopia, que no sé de dónde la ha sacado —me imagino que la debe haber buscado—, pero estaba. En cualquier caso, esto demuestra que en los sistemas operativos a veces hay cosas mejorables.

Dicho esto, quisiera saber, señor secretario de Estado, lo siguiente: en primer lugar, usted ha hecho una cosa, que es lo que tiene que hacer, que es comentarnos en qué baremos estamos convergiendo con Europea. Además ha mencionado un concepto con el que nuestro grupo está totalmente de acuerdo, que el gran objetivo que tenemos como país es converger y competir con Europa en vez de entre comunidades autónomas; el gran objetivo es la convergencia con Europa. Señor secretario de Estado, repito —es seguramente lo que tiene que hacer—, usted nos ha contado las cifras en las que realmente convergemos, pero estará usted de acuerdo, porque además lo dan sus datos, que hay todavía muchas áreas en las que, a pesar de que se está haciendo un esfuerzo —no lo niego—, no acabamos de converger, porque Europa y los países europeos también hacen este esfuerzo, por tanto hay una serie de elementos clave de los que todavía estamos alejados. Por ejemplo, España ocupa el puesto diecisiete de los veinticinco países miembros de la Unión Europea en uso de Internet, por detrás de Malta, y dispone de una de las bandas anchas más caras y más lentas de Europa, y esto lo confirma

también la OCDE cuando nos sitúa en el puesto veintuno de treinta países analizados en cuanto al aspecto de calidad/precio de la banda ancha. Creo —después le preguntaré sobre esto concretamente— que hay que hacer un esfuerzo significativo en este tema. Tenemos una banda ancha en la que la velocidad/precio no es competitiva con la que hay en Europa y con la que hemos de competir y converger. En esto, señor secretario de Estado, hay que tomar medidas. Europa está estudiándolas pero, en cualquier caso, han conseguido que haya más competitividad y la realidad es que aquí tenemos un déficit a resolver que me parece significativo. Quiero abordar ahora el segundo aspecto en el que estamos en una situación claramente mejorable. Usted ha hablado del e-Business y ha dicho que hay un gran crecimiento, pero todavía —estoy hablando de datos que usted nos facilita— solamente un 15 por ciento de empresas en España han comprado en línea, cuando en Europa el porcentaje es mucho más alto, 16 puntos por arriba; este factor es fundamental. Todavía nos encontramos con una ratio baja de personas que utilizan Internet al menos una vez a la semana; hay que hacer un esfuerzo importante en el hábito de conectarse a Internet. Otra área de esta ley sobre el impulso de la sociedad de la información, que está en estos momentos en la Cámara en fase de enmiendas, es el comercio electrónico, porque en cuanto a facturación de las empresas todavía es bajo respecto a Europa. Estos serían elementos en los que hay que incidir, y en su informe, repito, los dividen en dos grandes grupos de actuaciones. El primer grupo sería impulsar el despliegue de infraestructuras, el desarrollo de servicios y la innovación. En este apartado, es en el que se hace referencia a la calidad y a los costes de acceso a estas nuevas tecnologías, debemos incidir mucho en buscar soluciones. A *Convergència i Unió* nos gustaría que explicara qué previsiones tiene el Gobierno, el ministerio, para establecer la banda ancha como parte del servicio universal de telecomunicaciones. Sé que en Europa se está trabajando en esta línea, aunque no se ha llegado todavía a acuerdos, pero tampoco hay ningún desacuerdo. A partir de esto, ¿qué medidas se podrían tomar para dar mayor impulso, conseguir una banda ancha más competitiva y en el fondo más barata, con unos costes más bajos, tanto para el usuario individual como para el usuario empresa? El segundo paquete de actuaciones de su informe es facilitar la incorporación a la sociedad de la información dando capacitación y confianza a los usuarios; estoy totalmente de acuerdo, es otro factor determinante. Me gustaría saber, porque me preocupa, qué piensan hacer respecto a que todavía a un 71 por ciento de los no usuarios —una cifra superior al pasado— no les interesa Internet, porque no saben qué hacer con él. En este sentido, habría que seguir insistiendo en modelos que han funcionado, como ofrecer servicios de redes sociales *on line* fáciles de utilizar, versátiles, con servicios concretos, y de esa manera conseguir nuevos usuarios. Como responsable en el Gobierno de la Generalitat, tengo experiencias profesio-

nales sobre la gran función que han desempeñado las bibliotecas públicas respecto a Internet. Ahora mismo en las bibliotecas públicas el libro es el gran protagonista, pero cada vez tiene más importancia el ordenador y sobre todo Internet. Es en estas bibliotecas públicas donde más personas acceden y empiezan a tener su primera experiencia de navegación y donde además gente no experta y con edades diversas son ayudadas por jóvenes que están utilizando Internet para aprender a navegar. Estos fenómenos se están produciendo espontáneamente y podrían ayudar a incrementar el número de usuarios, ya que, tal y como usted comentaba, hemos llegado ya a 50 millones de usuarios, una cifra clave, sobre todo para evitar que esta brecha digital supere edades. Precisamente respecto a este Internet público, me gustaría, señor secretario de Estado, que nos dijera si tiene usted algún plan concreto y qué previsiones tienen para incorporar a esta sociedad de la información a estos grupos que todavía están descolgados y que no saben exactamente en qué les puede ayudar Internet, por tanto no lo utilizan. También me gustaría que nos dijera qué planes tienen para incrementar contenidos y aplicaciones que son atractivas para este tipo de usuarios. Son dos las cuestiones que le planteo, por un lado, la búsqueda de una ayuda fácil para este usuario nuevo y, por otro, contenido y aplicaciones que tengan especial interés para estas personas que hasta el momento no han encontrado la utilidad de esta sociedad de la información.

Cambio de tema, señor secretario de Estado, y paso a comentarle algunas cuestiones que usted ha planteado respecto a lo audiovisual. Nos ha dicho que se han realizado algunas cosas, y sí se han hecho por ejemplo la Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital y el lanzamiento de dos nuevos canales de televisión analógicos. A esto último nosotros nos opusimos, porque era un contrasentido que una ley que impulsaba lo digital se fuera a lo analógico. Asimismo, la pluralidad se ha conseguido porque una emisora que emitía en cerrado ha cambiado a abierto y, como ya estaba *antennizada*, es cierto que ha conseguido con una cierta rapidez *shares* del 8 por ciento. En todo caso, en la que no estaba antenizada, que es La Sexta, estamos en un 3 por ciento de *share*, por tanto realmente no es mucha pluralidad sino poca, porque una televisión que llega al 3 por ciento consigue una pluralidad relativa. Sin embargo, sí ha provocado algunos problemas en cuanto a la utilización del espacio radioeléctrico, con conflictos como el que hemos vivido no hace mucho con TV3 en Valencia, etcétera. Tenemos dos televisiones analógicas más, aunque relativamente, porque, repito, una de ellas está en el mercado pero con una presencia relativa, y hemos conseguido que las otras bajen; no sé si esto es bueno o malo, pero quiere decir exactamente que, así como en muchas áreas —este es un dato que vale la pena que tengamos claro— el incremento de oferta genera demanda, aquí esto no ocurre. Estamos descubriendo que aunque haya más canales la gente sigue pasando las

mismas dos horas ante el televisor y no las incrementa a doce, sino que divide su tiempo entre lo que hay. Este dato no lo conocíamos, porque cuando teníamos una cadena y pasamos a las autonómicas hubo más consumo; pasamos a las televisiones privadas y también se incrementó, pero ahora parece ser que los españoles ya no son capaces de ver más horas de televisión. Esto no me parece ni mal ni bien, no lo juzgo, pero es un hecho. ¿Qué estamos notando con la televisión digital? Que las televisiones no están ofreciendo apasionadamente grandes contenidos en sus *multiplex* de televisión, porque se han dado cuenta de que si una cadena en vez de un canal da cuatro lo que está provocando es que divide su público. Por eso, para conseguir el paso de la televisión analógica a la digital se están ofreciendo contenidos que no son apasionantes.

Hay incumplimientos —usted lo ha comentado antes—, algunos de ellos importantes. Por ejemplo, la Ley audiovisual era un compromiso del Gobierno. Se nos dijo que estaría en marcha en junio del año 2006; estamos en junio de 2007, no la tenemos y me temo que no la tendremos. ¿Por qué era importante esta Ley del sector audiovisual? En primer lugar, a una pregunta que hice en el año 2005 se me contestó que uno de los objetivos básicos de esta ley era el incremento de la seguridad jurídica y que intentaba agrupar toda una legislación muy dispersa de los años ochenta, porque era imprescindible reagruparla y ordenarla. Estoy de acuerdo, aunque realmente no es tan preocupante esta dispersión jurídica. Además, otro de los elementos clave —fue el argumento de muchas enmiendas presentadas por algunos grupos de esta Cámara— era la potenciación del plurilingüismo, gracias a la utilización de las nuevas tecnologías y a lo que permitía la televisión digital, con sus múltiples canales y su capacidad. Se nos dijo que este impulso no se iba a tratar en esta ley, pero que no nos preocupásemos porque se abordaría en la Ley audiovisual, donde todo este aspecto de la promoción y salvaguarda del plurilingüismo lingüístico del Estado español quedaría recogido claramente, e incluso se habló de temas concretos al respecto. Todo esto ha desaparecido, porque como no hay ley no tenemos resuelto este tema. Repito, en aquel momento se nos dijo que este tema no lo metiéramos en el impulso de la televisión digital, porque ya lo haríamos en la siguiente ley, pero no hay otra. Señor secretario de Estado, me gustaría que nos explicara cómo ve usted todo esto.

Finalmente, quiero recordar que presenté una proposición no de ley, en la cual solicitaba que se creara —también aparecía como punto destacado en el programa del Grupo Parlamentario Socialista— el consejo estatal de los medios audiovisuales. En esta proposición no de ley solicitaba que se creara este órgano y además que se coordinara con las comunidades autónomas, con los consejos ya creados. Se me dijo que no fuera con tanta prisa, porque era prematuro. Primero harían la ley del impulso de la televisión digital, luego la audiovisual y, por último, también en ese famoso junio de 2006, se

crearía ese consejo estatal; es decir, todo esto se resolvería adecuadamente. Me temo que esto tampoco va a ser así. En este sentido, quiero plantearle tres preguntas. Usted ha hablado del apagón analógico, que me parece fundamental conocer, pero también quiero señalarle, señor secretario de Estado, algo que no solo nos preocupa a nosotros, sino también al sector. En principio, el apagón analógico —ya nos lo confirmará usted— coherentemente se hará por zonas, será progresivo; no será en un día D y una hora H cuando todo se apague, sino que será progresivamente. Las televisiones locales —quizá por desconocimiento— están preocupadas —no sin sentido, porque es algo que puede ocurrir— de que las apaguen por zonas y, sin embargo, que las estatales sigan emitiendo en analógico, por tanto, estas cuatro televisiones las apagarán al final. En ese caso, las locales estarían mucho tiempo emitiendo en digital y, sin embargo, las cadenas gordas —perdonen la expresión, porque es cariñosa— emitirían en analógico, luego no las verán ni los amigos. Desde luego, esto puede ocurrir, y es muy peligroso. Estoy de acuerdo en que el apagón analógico sea progresivo por zonas, por comarcas, por áreas, o como quieran, pero sería fundamental que en la zona decidida, cuando se apague, se apague todo. Ya sé que esto es complejo, pero si no lo hacemos así, repito, estamos condenando a las televisiones locales a que desaparezcan. No podemos pretender que un telespectador, que no se quiere complicar la vida más de lo imprescindible, vea la televisión local en digital y la estatal en analógico. Eso es un lío, señor secretario de Estado, y sobre esto le pregunto. Le expreso una preocupación de las televisiones locales en este sentido. El apagón analógico tiene una gran importancia y será muy interesante escuchar su respuesta. En segundo lugar, mi impresión es que las televisiones analógicas —las entiendo—, una vez descubierto que la mayor oferta no genera demanda, no tienen una pasión por disponer de grandes contenidos en los otros canales. ¿Pensamos hacer alguna cosa? ¿Hay algún programa en esta línea? ¿Qué vamos a hacer? Me gustaría que confirmara que no vamos a tener la ley audiovisual y si vamos a tener o no el consejo superior audiovisual en esta legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don José Ramón Beloki por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor secretario de Estado por sus informaciones.

Tampoco me resisto a iniciar mi intervención contando mi propia aventura con el documento que nos han enviado ustedes. Supimos que nos había llegado el día 8, no hemos podido abrirlo, como ya se ha dicho, durante el fin de semana. Ayer abrí el documento, mandé imprimirlo y las 218 páginas impresas me las llevé al hotel con la sana intención de poder repasar hasta donde pudiera ayer por la noche. La sorpresa fue que no se imprimieron bien todas —no le echo la culpa a usted—,

y con esto quiero sacar una conclusión: Esto de que la sociedad de la información funciona, ver y crear. Esto no es solo cuestión de cacharrería ni de *software*; estamos sobrados en esta casa y ustedes en cacharrería y en *software*; hasta no sería cuestión de tener contenidos. Hay bastante más que todo eso, que tiene que funcionar para que empecemos a hablar de que la sociedad de la información es una realidad. Cuento mi historia con el documento con el objetivo de sacar esa primera conclusión.

Por otra parte, respecto a las estadísticas yo soy de la tesis de aquel que decía que las estadísticas enseñan mucho, pero muy a menudo ocultan lo esencial, de forma que siempre cabe argumentar sobre ellas. Usted ha expuesto aquí unas estadísticas, otros han ofrecido otras y yo también podría aportarle otras para discutir cuál es la buena estadística y cuál el significado de cada una de ellas. En el *Annual Report i 2010* en lo que se refiere a España, voy a señalar simplemente tres cosas. Dice: Los ciudadanos españoles respecto al conjunto de Europa están algo por debajo respecto a los niveles de conectividad, excepto para música y para juegos; ahí andamos por encima. Luego eso ya significa algo; aunque estamos por debajo, en ese aspecto nos hallamos por encima. En segundo lugar, las escuelas están ampliamente conectadas a la banda ancha, pero los ordenadores para estudiantes y el uso actual en la enseñanza no están a ese nivel, están por debajo. Estoy citando el informe anual de 2007. En tercer lugar, en el e-Commerce y en el e-Business las empresas españolas están por debajo de la media, especialmente en el e-Commerce. No podemos entrar a analizar cada una de las estadísticas, cuál es la buena, cuál es la mala, cuál es su valor exacto. Hay un dato en el que yo quería insistir. La productividad española cayó un 0,3 por ciento en el 2006, es el peor resultado de los siete países con mayor PIB de la Unión Europea a Veinticinco entre los que subió un uno por ciento. En su documento y en toda la literatura a este respecto se dice que según se calculan los incrementos de productividad dependen un 50 por ciento de la introducción de las tecnologías de la información, de forma que se daría la paradoja —esta sí habría que explicarla— de que estamos caminando muy bien, supuestamente, en la introducción de las tecnologías de la información en el conjunto de la sociedad, pero va bajando la productividad. Esta es una contradicción que requiere alguna explicación. Usted ha citado el PIB, que también tiene su valor, pero el valor de verdad, aquel para el que debemos trabajar, y en serio, en las tecnologías de la información es para aumentar la productividad, y esa —vuelvo a insistirle— ha bajado en el año 2006 un 0,3 por ciento, de tal forma que algo no marcha.

Me parece que el documento está escrito en un tono eufórico, que no es bueno, porque no corresponde a la realidad. Cuando habla de que Avanza ha sido el desencadenante de una toma de conciencia de un estado de opinión proactivo y generalizado en nuestro país acerca de la importancia de las nuevas tecnologías para el desa-

rollo social y económico y, por tanto, de la urgente necesidad de adaptarlas a todos los ámbitos de la actividad empresarial, ciudadana e institucional es mucho decir. En este campo tenemos que acogernos a un tono más realista. Como este fin de semana no he podido acceder a este documento, me he dedicado a llamar a algunos que están trabajando en el mundo de la sociedad de la información, no especialmente desde la política, y he hecho mi propio test; les he preguntado qué opinaban sobre cómo va Avanza. No sé si se lo dicen a usted —alguno me recomendó que no lo dijera en público—, pero yo se lo voy a comentar. De los que yo he consultado, que tampoco es una muestra definitiva, nadie comparte el tono eufórico; todo el mundo reconoce el esfuerzo presupuestario, pero no dejan de estar preocupados. No ven que estemos convergiendo realmente con Europa al nivel que debiéramos, porque, como antes señalaba el representante de CiU, aquí todo el mundo avanza. Nosotros progresamos, pero otros más. Es evidente que las grandes empresas van bien, y respecto a ellas no habría mucho que decir; pero en otros muchos casos, en muchas empresas pequeñas, pymes, y en otros muchos contextos esto todavía parece ir más de venta de cacharrería y de *software*, para decirlo con claridad, asegurando que se tiene un ordenador, tres o veinte y determinado *software*. Alguien apuntaba que uno de los problemas que hay, al que usted no ha aludido y que merece ser citado, es que los puestos de venta de ordenadores y de mantenimiento de sistema no están en el nivel que debieran estar. Hay demasiada gente que vende y luego allá tú. Este es un problema gravísimo, porque si algún problema debiéramos resolver es que todos aquellos que tuvieran ordenadores, banda ancha y *software* luego los utilizaran para una mejora de la productividad. Esto parece que no está ocurriendo.

También me han hablado de una falta de método y de rigor. No sé si seré capaz de precisarlo en los términos que escuchaba. Es evidente que se está caminando con un esquema, pero es un esquema prefijado en el que se van cumpliendo razonablemente —dicho así entre comillas— y funcionalmente las cosas, pero no sé si al final del Plan Avanza está claro qué Avanza II tendríamos que hacer, por explicarlo en tales términos, es decir si estamos actuando con un esquema meridianamente claro y sabiendo que no todo se puede hacer al revés, pero que al cabo de este plan estamos en un determinado punto en el que tendríamos que progresar. Esto es algo que se ha visto bastante claro en el tema normativo, y a esto se ha aludido anteriormente. Es evidente que ustedes han hecho leyes. Yo recuerdo el día en que el ministro anterior —de esto hace años— me entregó tres anteproyectos de ley: uno, que se ha aprobado, y otros dos, que acaba de anunciarnos usted que nunca se van a aprobar en esta legislatura, el audiovisual y el del consejo asesor. ¿Por qué? Usted argumenta ahora que había que esperar a las directivas europeas, pero me parece una excusa, francamente. Que hayamos estado esperando a que las directivas europeas se aclarasen para que nosotros hiciésemos

nuestra Ley audiovisual a estas alturas no es una razón real, sino más bien una excusa para un hecho cuya complejidad conocíamos todos de antemano, pero al que ustedes no han hincado el diente. Desde esta perspectiva, ha faltado un esquema claro con el que arrancar, que marcara paso a paso en qué dirección había que ir, y una clara voluntad de avanzar. Sin este esquema lógicamente la cosas han ido así, aunque —insisto— esto no elimina todo lo que anteriormente he dicho sobre el enorme esfuerzo presupuestario que está realizando este Gobierno y sobre la magnífica voluntad que en cierto sentido está demostrando. Ha habido improvisación en el tema normativo, improvisación que se refleja en que un determinado ministro entrega tres anteproyectos y luego dos caen no se sabe por qué alcantarilla. No solo es esto. Si usted ve los compromisos que figuran en el Plan Avanza que aprobó el Consejo de Ministros en su día, ¿se atrevería a decir que se han cumplido en los tiempos allí establecidos los compromisos legales que ahora van a abordar con este proyecto de ley? Estamos como mínimo a destiempo; como mínimo retrasadamente. Más allá de los presupuestos y más allá de la voluntad, este es un tema en el que, aunque las cosas vayan razonablemente bien, no podemos utilizar un tono eufórico y autocomplaciente.

Otro de los grandes rasgos en los que usted ha insistido y también se incide muchísimo en los documentos que nos han hecho llegar es la colaboración y la elaboración participativa de todo. No voy a negar que esto en buena parte haya existido, pero voy a poner un ejemplo práctico para que veamos que las cosas no son siempre tan claras. Una resolución, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 30 de marzo de 2007, por la que se realiza la convocatoria 1/2007, de ayudas para la realización de proyectos y actuaciones de formación en telecomunicaciones y tecnologías de la información en el marco del Plan Avanza y de los programas operativos del Fondo Social Europeo, establece que el sistema de certificación de conocimientos de ofimática a nivel de usuario será el de ECDL (European Computer Driving Licence). Pregunta: ¿Esto lo han hecho ustedes coordinadamente con las comunidades autónomas? ¿Ustedes han analizado lo que estaba ocurriendo en determinadas comunidades autónomas a este respecto en este mismo campo? Porque la historia no empieza el año 2007. Puede que este ministerio llegase el año 2007 a este hecho, pero es un campo en el que ya se venía trabajando y en cuyo desarrollo algunas comunidades autónomas habían dado pasos más que notables. Usted sabe que, por ejemplo, en el País Vasco este tema está establecido, se han dado numerosos pasos y se han hecho numerosos avances. Estamos hablando de muchos miles de personas que ya cuentan con un sistema de acreditación construido sobre la base de otro modelo, el establecido por la ESI (European Software Institut), que está en el parque tecnológico de Vizcaya. Uno se pregunta: ¿Esto es fruto de una coordinación o más bien de una descoordinación? En este tipo

de cosas deberíamos ir sumando y tomando nota de lo que cada cual ha hecho y de las cosas que funcionan relativamente bien, porque, si no, ¿de qué estamos hablando cuando decimos en términos tan excelsos que este es un programa que se está elaborando en perfecta coordinación con el resto de las comunidades autónomas, y no solo con ellas, sino también con la sociedad civil en su conjunto?

Voy terminando, señor secretario de Estado. Como los distintos grupos parlamentarios han ido exponiendo, hoy en día existen muchas dudas sobre este tema, y yo concretaría la incertidumbre básica en dos cosas. La primera es si el modelo de sociedad de la información que estamos construyendo y en el que esta Administración y otras muchas están poniendo cantidad de dinero es sostenible o, por el contrario, irá avanzando unos cuantos años al calor de las subvenciones presupuestarias, pero sin saber si el día de mañana se podrá sostener en los términos en los que debe hacerlo; esto es absolutamente esencial. La segunda es si este modelo que estamos construyendo, además de ser sostenible, sirve para aumentar la productividad. Insisto, y vuelvo al dato original, no parece que hoy sea una noticia segura, más bien lo contrario. Eso es lo que quería transmitirle. Creo sinceramente que el ministerio del que usted forma parte no se ha distinguido en esta legislatura por ser un líder en este asunto. No he visto a los ministros trabajar en este tema; sí les he visto trabajar en otros, pero me hubiera gustado mucho verles trabajar en este, campo en el que es absolutamente necesario actuar con dinero, con liderazgo y con decisión, si es que de verdad nos creemos lo que se dice al comienzo del plan de que el 50 por ciento de los crecimientos de la productividad de las economías dependen justamente de que avancemos por las vías por las que debemos progresar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Como representante del Bloque Nacionalista Galego, no voy a poner en duda la importante contribución de la Administración pública a la promoción de la tecnología de la información y de todo lo que tiene que ver con la sociedad de la información. Por tanto, utilizaré esta comparecencia para precisar algunos problemas que tienen que ver con la brecha territorial que existe en el Estado español, especialmente ejemplificada en el caso de Galicia y, derivado de ella, con algún problema competencial que tiene su importancia. A estas alturas, si tenemos en cuenta los últimos datos del año 2006, está claro que Galicia sigue sin converger con la media española en el acceso a Internet, tanto en el total como en el acceso de banda ancha. Recientemente se ha publicado un gráfico en el que, para un valor medio de España igual a cien, Galicia tendría la siguiente situación. En cuanto a los indicadores de empresa: con banda ancha tendría el 79,3, frente al Estado español que tendría el 81,4; el personal que uti-

liza PC en Galicia sería el 41,3 frente al 45,6 en el caso de España; el personal que utiliza Internet sería el 30,2 en el caso de Galicia y el 32,8 en el caso de España; con página web el 44,2 en Galicia y el 45,9 en España; con comercio electrónico, 28 por ciento Galicia y 33 por ciento España; que actualizan servicios de seguridad, 76,4 Galicia y 77,7 España. Los indicadores de hogar son curiosamente similares. Son esperanzadores en cuanto a los niños que utilizan el ordenador, también en el caso de Galicia, que con todo está muy por debajo respecto a España. Es curioso que solamente haya un índice, que no se incluye normalmente, que arroje luz sobre la peculiaridad de Galicia, que es el número de hogares con televisión digital por cable, en el que supera la media española.

He querido empezar por este tipo de información, porque sin duda alguna demuestra de forma empírica que Galicia sigue a la cola en nuevas tecnologías y que las medidas de promoción tomadas tanto por el Gobierno gallego como por el español no son suficientes, pero me voy a dedicar sobre todo a analizar cuál es la situación desde la perspectiva del propio Estado. Usted sabe que está en ejecución una orden del ministerio de 2005, de primera convocatoria del Plan de extensión de banda ancha a zonas rurales y aisladas, que caracterizan gran parte de Galicia. La citada orden comprende en nuestro caso un total de 4.701 actuaciones y sus plazos de ejecución eran los siguientes. Inicialmente estaba prevista su finalización en diciembre del año 2008; se anticipa el plazo de finalización, según información dada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, a diciembre del año 2007; y actualmente, a tan solo seis meses de finalizar el plazo de ejecución, la situación es la siguiente: 1.675 núcleos ya finalizados, esencialmente los que eran susceptibles de utilizar la tecnología ADSL por existir ya centralitas con otras tecnologías; 1.387 núcleos, en los que se está trabajando actualmente, denominados en el PEBA núcleos de despliegue y 1.639 núcleos en los que todavía no se ha hecho nada. Respecto a los núcleos que aparecen en servicio y a los que se le tenía asignada la tecnología Wimax solamente aparece la posibilidad de contratación para otros operadores, no pudiendo contratar el servicio el usuario final. En definitiva, después de más de dos años de ejecución del Plan de extensión de banda ancha a zonas rurales y aisladas, en Galicia solamente está en servicio el 35 por ciento. Por tanto, señor secretario de Estado, le hacemos la siguiente pregunta: ¿Cree que en estas condiciones puede Galicia resolver su problema de brecha digital? Por otra parte, usted sabe bien que la Administración autonómica no tiene competencias en materia de telecomunicaciones, por lo que sus ciudadanos, igual que las empresas y operadores autonómicos que en ella residen, siempre están a expensas de lo que decida el ministerio, si lo facilita o lo impide, y nunca de las iniciativas de la propia Administración autonómica. Por tanto, le plantearíamos una segunda pregunta: ¿Segue el ministerio pensando en no facilitar que Galicia se desarrolle, compita y crezca

tanto económica como socialmente en este aspecto? ¿Cuándo será el final de lo planificado y cuándo se asignará espectro para los operadores de ámbito autonómico, que sí estarían dispuestos a actuar en aquello en que precisamente no están actuando los operadores de ámbito estatal y que sin embargo son los beneficiados, como le voy a demostrar en este momento? En concreto, respecto a la asignación de espectro a los operadores para el acceso a Internet a través de tecnologías Wimax la situación es la siguiente: los operadores existentes con derecho sobre el espectro en las bandas 3,5 y 26 gigahertzios no han desarrollado sus planes de inversión y retienen ese espectro impidiendo que otras empresas lo hagan. En este sentido, los concursos se adjudicaron el 10 de marzo de 2000 y no hay desarrollo en este ámbito. Por ejemplo, el ministerio debería habilitar más espectro para el acceso inalámbrico a Internet, especialmente en la banda más importante, una nueva banda de 2,5 gigahertzios. Por tanto, se debería permitir especialmente o fomentar la aparición de operadores autonómicos que pueden plantear planes de inversión más reducidos y no obligar a que todas las propuestas sean de ámbito estatal. Asimismo, es posible habilitar varias bandas alrededor de la frecuencia de 2,5 gigahertzios y que algunas bandas sean de uso estatal y otras estén reservadas para uso de operadores autonómicos. Ya hay precedentes en este sentido, como la colaboración Estado-comunidades autónomas del Plan PEBA. Por tanto, se debería permitir que los operadores actuales con espectro realquilsen o revendiesen —no de forma gravosa— las licencias actuales, o bien que las retornasen al Estado si no tienen intención de usarlas de forma alguna. Señor secretario de Estado, el ministerio está especialmente inactivo en esta área, al mismo tiempo que los operadores de telefonía móvil cobran precios abusivos por acceso a Internet que doblan los de la banda ancha con una fracción de la velocidad de servicio. Por esto hemos dicho que el ministerio está impidiendo con su inactividad las estrategias de las comunidades autónomas, que desean potenciar esta tecnología para resolver problemas de acceso en el medio rural o para estimular la innovación y la inversión tecnológica de su propio sector industrial. Por eso mismo es curioso que los operadores adjudicatarios en el año 2000 que sí actuaron, concretamente en banda de 3,5 gigahertzios, fueran First Mark, Comunicaciones España, Retevisión, Aló 2000 y Abranet, y sin embargo en banda de 26 gigahertzios tienen actividad cero Retevisión, Uni2, Banda 26, SkyPoint y Broadnet. Señor secretario de Estado, estos datos concretos ilustran, en primer lugar, hasta qué extremo es deficiente la aplicación del Plan PEBA, y en segundo lugar, cómo se podría actuar con otro marco competencial de una forma más positiva.

Por último, me gustaría comentarle brevemente dos problemas. Como Bloque Nacionalista Galego pensamos que el tema de las antenas de telefonía móvil sigue siendo un problema derivado de una legislación que no es suficientemente transparente. Hay una legislación del

Estado que es determinante, hay un vacío de carácter autonómico claro y hay una indefensión de los ayuntamientos que tienen competencias de ordenación o de urbanismo, pero que francamente no son capaces de poner orden en el sin número de antenas de telefonía móvil que tienen ubicadas en sus territorios de forma irracional, irregular y muchas veces incluso en contra de las propias normativas de los ayuntamientos. A la hora de actuar contra las antenas de telefonía móvil ilegales habría que clarificar, en primer lugar, en qué consiste la ilegalidad: si se produce en el ámbito competencial del ayuntamiento, porque no dio permiso de carácter urbanístico o no es conocedor de la ubicación, por tanto de la ilegitimidad de la ubicación de esas antenas de telefonía móvil; si desconoce la transferencia de esas antenas de telefonía móvil que se hace de unas empresas a otras; o si solamente la ilegalidad viene dada por la normativa competencial y el conocimiento que tienen en el Ministerio de Industria específicamente de la ubicación de esas antenas, porque ha sido informado y se dio el visto bueno por este ministerio a las grandes empresas de telecomunicación. Finalmente, me gustaría hablarle de que la diversidad en materia de información audiovisual sigue sin estar garantizada en el Estado español. El 90 por ciento del poder informativo hoy existente prácticamente es oligopólico y objetivamente al servicio al menos de las dos grandes corrientes ideológicas que hay en el Estado español, lo cual es triste que se reproduzca también en las televisiones locales. Esperemos que con la puesta en marcha y la difusión de la televisión digital por cable por lo menos varíe este panorama y no asistamos a una especie de ficción de libertad de expresión y de pluralismo político que, vuelvo a repetir, está en entredicho si observamos cuál es el modelo imperante en el Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Heredia para sustanciar, como dije, la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor secretario de Estado, una sociedad no es del todo justa si todos sus ciudadanos no gozan de las mismas oportunidades de participar en la vida social, laboral, económica y cultural, y este objetivo se ha convertido en prioridad para el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Si algo caracteriza a un Gobierno socialista son las políticas sociales, y ahí están los resultados. En los tres primeros años de legislatura se han creado más empleos que nunca —2,1 millones es la tasa de paro más baja desde hace veinticinco años— y se ha reducido en medio millón el número de parados. El salario mínimo interprofesional ha subido un 24 por ciento y las pensiones más bajas han experimentado la mayor subida de la historia, entre un 20 y un 25 por ciento en este periodo. La partida destinada a becas ha crecido en un 50 por ciento y se ha aprobado la ley social más importante en esta legislatura, que es la Ley de promoción de la autonomía personal y atención

a las personas en situación de dependencia. El Gobierno va a destinar más de 400 millones de euros en 2007 para poner en marcha el sistema, y las comunidades autónomas aportarán una cantidad similar. Este año también se ha incrementado el presupuesto para teleasistencia en más de un 16 por ciento, por lo que se podrá atender a 180.000 beneficiarios. Los programas de vacaciones para personas mayores del Imsero de termalismo social y de turismo para discapacitados siguen experimentando importantes incrementos. Estos programas, además de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad, favorecen la creación o el mantenimiento de empleo en el sector turístico.

En este contexto queda claro que la integración plena de las personas con discapacidad constituye una prioridad política de primer orden. Ya lo dijo el presidente del Gobierno cuando afirmó que era objetivo de su Gobierno eliminar el déficit de ciudadanía al que se ven sometidos los discapacitados. Este Gobierno ha reservado para este colectivo un 5 por ciento de las plazas que se convocan en la Administración pública, y se ha facilitado la contratación de las personas con discapacidad, que ya crece a un ritmo superior al 10 por ciento actual. Este Gobierno destina más de 507 millones de euros anuales en política activa de empleo a favor de las personas con discapacidad. Este Gobierno ha establecido la posibilidad de compatibilizar la pensión de invalidez con el trabajo remunerado durante los cuatro años siguientes al inicio de la actividad. Ha eliminado la incompatibilidad entre la pensión de orfandad para mayores de 18 años y la asignación por hijo a cargo discapacitado. Se ha creado una pensión mínima para mayores de 60-64 años con incapacidad total cualificada e incrementado las pensiones familiares para hijos con minusvalía mayores de 18 años. Este Gobierno también ha puesto en marcha el Plan ADO paralímpico destinado a deportistas con discapacidad. También ha impulsado el proyecto de reconocimiento de la lengua de signos que regulará el derecho a su aprendizaje, conocimiento y uso, garantizando los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas. Igualmente ha impulsado el proyecto de ley de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria. Se ha puesto en marcha el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, cuyo objeto es la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y visual. Se están construyendo numerosos centros de referencia estatales. Nunca se habían hecho más políticas sociales en nuestro país que con este Gobierno. Nos consta además que su ministerio está preocupado también por estas políticas; de hecho, la igualdad de género en la sociedad de la información y colectivos concretos, como discapacitados mayores, son algunos de los objetivos de su ministerio. En este contexto, me gustaría que nos informase sobre las medidas que está llevando a cabo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para las

personas mayores en general y particularmente para el colectivo de las personas con discapacidad para incluirlos en la sociedad de la información.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra también por el Grupo Socialista la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA:** En primer lugar, doy la bienvenida al secretario de Estado de Telecomunicaciones y le agradezco la documentación amplia y detallada y el tiempo que hemos tenido todos los grupos para poder analizar las cuestiones y preparar mucho mejor las intervenciones; es un ejemplo de transparencia, de talante y de forma de hacer las cosas del Gobierno. También aprovecho para decir, ya que la mayoría de portavoces han expresado sus problemas a la hora de abrir el documento que nos mandaban, que cuando hemos aprobado una proposición no de ley para la utilización del *software* abierto, de los estándares libres y a favor de la interoperatividad quizás debemos pensar, a la hora de hacer planes de modernización en el propio Congreso, en utilizarlos para que el acceso sea mucho más rápido. Estos son los beneficios que puede traer apostar por los estándares abiertos.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información fijó como objetivo al principio de la legislatura acelerar el desarrollo integral de la sociedad de la información en España, y lo hacía con varias líneas: las infraestructuras, la creación de contenidos para la ciudadanía y lograr un mayor uso de los medios y las tecnologías del conjunto de la sociedad. El acceso a Internet es un tema clave hoy, no es un tema sectorial concreto. Estamos hablando de permitir o no el acceso al conocimiento, porque con la generación de nuevos contenidos por los propios usuarios estamos hablando de aportar, de conocer y de poder compartir el conocimiento; por tanto estamos yendo más allá de las TIC, estamos ofreciendo oportunidades a la sociedad, a toda la ciudadanía. En este sentido, planes como este son claves para garantizar el acceso de la ciudadanía, de las empresas y de los sectores a esta nueva sociedad del conocimiento, cuando la sociedad de la información se transforma en sociedad del conocimiento. Estamos en condiciones de poder generarla por el número de usuarios y sinergias que hay. El Plan Avanza buscaba la aceleración, como he dicho, de la sociedad de la información y lograr tanto la convergencia con Europa como con las propias comunidades autónomas. El Gobierno ha realizado una apuesta de contenido pero también presupuestaria. No es un tema retórico sino un compromiso histórico con el desarrollo de las TIC en nuestro país, y lo vemos en los presupuestos, que han crecido más del 120 por ciento. En un momento de estabilidad presupuestaria, cuando algunas partidas, refiriéndonos a otros temas, consiguen un aumento del 5 por ciento, es un hito, porque el presupuesto se ha triplicado desde 2004. Lo más visible de la apuesta del Gobierno se encuentra en la página 15 del informe, donde se ve

una estabilidad absolutamente plana en los presupuestos de 2000 a 2005, y luego un salto en 2006 y 2007, que es cuando se multiplica por tres esta apuesta presupuestaria. Ha habido recursos pero también capacidad de gestión. Una de las cosas que quería destacar del informe es haber podido ejecutar una cifra importantísima en el año 1995 del 99 por ciento y en 1996 del 98 por ciento. Existe una capacidad no solo de poner recursos sino de saber movilizarlos y, por tanto, de capacidad de gestión.

Los datos que nos daba el CIS de marzo de 2007, que incluía preguntas de la utilización de Internet, señalan un acceso en torno al 50 por ciento —que ya lo hemos superado—, pero continúa habiendo diez puntos de diferencia entre el acceso de hombres y mujeres a la sociedad del conocimiento. Quería destacar todos los programas y la apuesta que se ha hecho por el acceso de la ciudadanía a la información y a la comunicación a través de Internet: el programa de ciudadanía digital; los puntos de acceso en territorio, la multiplicación que había de telecentros e incluir las bibliotecas como manera de acceder a ella; los programas específicos de discapacitados; el impulso que se ha dado al programa de escuelas y, cómo no, hacer un programa específico de acceso para las mujeres y para disminuir la brecha digital de género, la que discrimina a hombres y mujeres. Esta tiene un doble reto, el propio derecho que deben tener las mujeres de acceder a Internet, porque la falta de acceso a Internet está frenando el desarrollo de la igualdad de oportunidades en nuestro país. Por ejemplo, la primera fórmula de la gente para buscar y encontrar empleo es a través de Internet; cuando el paro femenino es tan alto, si no hay acceso a Internet seguro que tienen menos oportunidades las mujeres. Hay toda una apuesta social y de ciudadanía con este plan. Otra pregunta del CIS a la gente que no accedía a Internet era por qué no. La primera causa —un 46 por ciento— es porque no lo sabe utilizar, pero al lado y casi con el mismo porcentaje —un 42,8 ó 43 por ciento— es porque no le interesa. En este sentido, es clave generar interés, implicar a la sociedad civil como hace el Plan Avanza, no solo a los sectores concretos; se trata de generar contenidos, de movilizar a las empresas. No estamos hablando de una cuestión concreta de acceder para una empresa, para un uso preciso como comprar. La cuestión es que podamos hacer todas las actividades de nuestra vida también *on-line*, por eso queremos que el conjunto de la ciudadanía tenga estas oportunidades. Se trata de comprar, consultar, encargar un viaje, comparar un contenido, conocer a una persona o hablar con nuestra madre si está a miles de kilómetros. Es ese concepto de poder operar *on-line*. Si valoramos toda la etapa del Plan Avanza, del más —entrecomillas—, ya se está saturando y tenemos que dar un salto adelante para ver cómo a ese resto de empresas o de ciudadanía la implicamos, cómo atraemos a ese sector. Quería destacar una de las nuevas iniciativas que incluye el Plan Avanza en 2007, porque es un plan dinámico que se va poniendo al día y va incluyendo nuevos presupuestos y nuevas medidas, que es el plan

estratégico de impulso de los contenidos digitales. Es clave que dejemos —hay que felicitar al Gobierno por ello— de traducir contenidos digitales de otros países como estamos haciendo para tener contenidos propios según las culturas, lenguas, usos, gustos y prioridades de la ciudadanía española. Así será más fácil implicarla, porque además supone dinamizar muchos recursos y promocionar las pymes españolas del sector. En ese sentido, quería que me diese más información sobre este programa porque lo creo especialmente oportuno. Es una novedad y, como ha hablado de ella por encima al tocar tantos temas, nos gustaría que nos diera más información.

El Grupo Socialista también miraba en el informe la acertada creación del Catsi, el Consejo asesor de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, que ha tenido una participación muy importante en muchos recursos. Según su propio informe, ha participado en ocho anteproyectos, nueve proyectos de reales decretos, quince proyectos de órdenes ministeriales, cuatro informes, una ponencia y 35 asuntos tratados. Pero cuando mirábamos la composición veíamos que estaba la Generalitat Valenciana y no había otras comunidades autónomas cuando también son sociedad civil; no sé si es lo mismo que en una sectorial o en un consejo de la sociedad civil estén en comunidades autónomas. ¿Rotan? ¿Por qué la Comunidad Valenciana? Nos surgían varias preguntas a la vista de la composición. Estaba la asociación de internautas pero no la asociación de usuarios de Internet; estaba el decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones pero no los ingenieros informáticos, que son los que generan contenidos; en general veíamos que mucha gente se podría plantear por qué no otras asociaciones, por qué no Hispalinux, por qué no sindicatos específicos del sector, ATI, consumidores y usuarios o la asociación de técnicos de informática. En general querríamos conocer con qué criterios se produjo la composición de este consejo y si se plantea el ministerio ampliarla en algún momento para que sea más amplia y después de desarrollar el Plan Avanza y tener nuevas sinergias, poder incorporar nueva gente a esta sinergia con una mayor implicación de la sociedad civil en general.

Por último quería hablar de la banda ancha. Usted ha citado, y es muy importante, que han pasado del 51 al 87 por ciento las empresas que tienen banda ancha, pero aunque la media no está mal, creo que es muy bajo que la media de los hogares españoles esté en el 32,6. Como reto de país estamos en la media europea, como usted ha dicho, pero el reto del plan es ir más allá. Hay una nueva teoría, que la cuestión ya no es tener acceso a Internet sino a banda ancha, porque no puedes acceder a lo que significa la potencialidad de Internet en todos los nuevos contenidos audiovisuales si no tienes una conexión de calidad. En este sentido quería poner énfasis en la gran capacidad de gestión que ha tenido el programa de extensión de la banda ancha. Creo que es una oportunidad para muchos municipios que no tienen

acceso a banda ancha y el programa da acceso a las zonas rurales, independientemente de los contenidos, porque hay una serie de poblaciones o empresas que no tienen ni la posibilidad de tener acceso o zonas rurales que no tienen la posibilidad de promocionar sus establecimientos a través de Internet, que está siendo la primera manera de consumir y comprar turismo. ¿Cómo revierte esto en el desarrollo económico? El plan de extensión de la banda ancha llegó en la primera fase a 6,5 millones de personas y en la segunda a 2. Quiero destacar que se ha conseguido avanzar la programación. La idea de este plan era que acabara en 2008 y el ministerio ha conseguido que esté ejecutado al cien por cien en 2007. Por tanto, en enero de 2008 podremos empezar una nueva extensión e ir más allá de estos 8,5 millones de habitantes que hemos conseguido que accedan por banda ancha, un acceso de calidad a Internet, y le felicitamos por lo que supone para la ciudadanía esta aceleración de la ejecución del programa de banda ancha en los pueblos y zonas rurales.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): En primer lugar, quiero agradecer a todos los que han intervenido las preguntas, su interés en el desarrollo de la sociedad de la información y sus deseos de que se avance lo más deprisa posible en este terreno. Voy a empezar refiriéndome a una cuestión documental y de contenidos. Tal como comenté al principio, este documento está siempre en Internet, lleva dos años estando todos los días y siendo actualizado de manera periódica en Internet, que es accesible a todos los ciudadanos y por tanto también a los miembros de esta Comisión. Al margen del formalismo de que este documento fue enviado —no sé con qué antelación—, yo dije y vuelvo a repetir aquí que siempre está en Internet. Aquí está toda la documentación de todas las actividades que tenemos en marcha, accesibles en cualquier momento a cualquier persona. Creo que es un esfuerzo de transparencia y rigor importante que no sé si existe o ha existido en el pasado en otros casos de gestión. Como comentarios generales veo que ha habido acuerdo en las grandes líneas de preocupación —estemos todos en esta línea— y cuando se ha bajado más a la crítica ha sido a detalles en muchos de los casos de una importancia menor, lo cual nos ratifica que en las grandes líneas estamos de acuerdo. En cuanto a la percepción de la botella medio llena o medio vacía, creo que es saludable ver de dónde venimos, y a la hora de comparar de dónde venimos y dónde estamos no estoy hablando de estadísticas en el sentido peyorativo sino de datos. Los datos de penetración son de penetración, los de instalación son de instalación, no estoy haciendo análisis comparativos, estoy comparándonos con noso-

tros mismos, cómo estábamos y cómo estamos, luego es evolución de tendencia, de penetración, de incidencia de presencia. Al igual que ha habido esta transparencia en cuanto a los contenidos, ha habido también mucha transparencia durante todo el periodo en cuanto a compartir y debatir ideas, normas y proyectos, y tenemos contabilizadas por varias centenas las reuniones que ha habido con representantes del sector, con comunidades autónomas, con representantes de ayuntamientos y a todos los niveles.

Voy a pasar a responder con brevedad a algunas de las preguntas más específicas que se han hecho. En cuanto a competitividad, estoy absolutamente de acuerdo —y creo que lo hemos dicho desde el principio— en que el objetivo fundamental de un plan como este es el crecimiento económico sostenible, lo cual quiere decir competitividad, y cohesión social, son las dos grandes líneas que marcan la fijación de objetivos y el desarrollo de este plan. El señor Beloki y la señora Muñoz han comentado como estas tecnologías están presentes en el resto de los sectores y como su grado de aceptación influye en la competitividad del conjunto de los sectores. Por tanto, poner un énfasis prioritario claro en estas tecnologías no significa, como preocupaba al señor Castelló, que se esté creando una brecha sectorial, sino que con estas tecnologías, por tratarse de tecnologías de la información y por ser la información el elemento fundamental que respalda las actividades económicas y productivas del resto de los sectores, al incidir en la mejora de este sector, estamos tratando de incidir en la mejora del conjunto de los sectores. De hecho, hay análisis que muestran que cada uno de esos sectores o subsectores incrementan su productividad en la medida en que adoptan de manera más intensa las tecnologías de la información. El sector más productivo que hay en España, con diferencia sobre todos los demás, es el de las TIC, porque es el que más adoptadas las tiene, pero tiene un factor de productividad que es siete veces el factor de productividad de algún otro sector que las tiene menos implantadas. Por tanto, nuestro esfuerzo de propagación de las tecnologías de la información a lo que va es precisamente a inducir el aumento de la utilización de estas tecnologías para el uso más eficiente del intercambio y del manejo de la información.

Brecha generacional. Nos preocupa que haya una parte de la sociedad que tarde más tiempo en introducirse en estas tecnologías. Hemos puesto en marcha numerosas actividades y planes en este sentido. Les recuerdo que el Plan Todos.es llegó a millón y medio de ciudadanos en zonas rurales y periféricas de las ciudades que no habían tenido ningún acceso ni conocimiento previo a Internet y gracias a este esfuerzo de aulas móviles y portátiles que se desplazaron por toda la geografía española, ese millón y medio de ciudadanos pudo tener acceso y conocimiento de estas tecnologías. Una vez finalizado ese plan se ha puesto en marcha otro que es el espacio Avanza, que está haciendo también un recorrido parecido, que en este caso es la fase dos, en el que

hemos creado subespacios para reproducir diferentes ambientes: de colegio, de empresa, de comercio, de administración, para que el ciudadano identifique cuál de ellos tiene más interés, se aproxime y obtenga información de cómo estas tecnologías le pueden ser útiles. Por tanto, nos preocupa mucho, seguimos haciendo esfuerzos en ese sentido, nunca hemos parado de hacerlos, pero queda todavía por hacer. Que hayamos hecho esfuerzos no quiere decir que esté todo hecho ni muchísimo menos. Queda mucho por hacer. Recuerden, por ejemplo, algunos de los datos que di, que no son estadísticos, sino que resultan de dividir el número de líneas por el número de habitantes, en los que la penetración de banda ancha era de 5 puntos por cien habitantes en 2003 y en el primer trimestre de 2007 es de 16,2. El porcentaje de hogares con banda ancha era de 8,9 en 2003 y a final de 2006 de 32,6. Esto resulta de dividir líneas por cien habitantes, por tanto no se presta a introducir elementos subjetivos. Lo que muestra es una clara tendencia, tendencia que no nos dice que hayamos llegado al punto final, por supuesto que no. Nos queda bastante camino por recorrer, pero la tendencia muestra una línea ascendente muy clara.

Pacto de Estado. Esto no lo dije yo, lo dijo el profesor Emilio Ontiveros, que preside el comité del Plan Avanza, cuando en una de sus primeras reuniones propuso que dada la importancia del tema se debía llegar a un pacto de Estado. La manera en la que nosotros hemos interpretado ese pacto de Estado es mediante acuerdos con las comunidades autónomas y las entidades locales. Un plan como el Plan Avanza, que ha establecido acuerdos con la totalidad de las comunidades y ciudades autónomas, muestra de facto una especie de acuerdo o pacto de Estado.

El señor Castelló hablaba también de discriminaciones en la adjudicación de proyectos o planes de publicidad. Nuestra práctica es que cuando hay un plan de comunicación lo sacamos a concurso y se lo adjudica una compañía. Esa compañía establece unos sectores objetivo y, en función de esos sectores objetivo, saca los concursos con determinadas condiciones y dependiendo de cuál sea el subconjunto objetivo hay veces que están enfocados a jóvenes y empresarios, otras veces a personas mayores y en función de eso las empresas que han obtenido esas concesiones van sacando los concursos y los adjudican de manera completamente autónoma.

Las cosas van muy bien, pero quizá no tan bien. Bien, puede ser una manera de verlo. Yo estoy de acuerdo en que tenemos que avanzar todavía más deprisa, pero de lo que no hay lugar a dudas es del avance tan enorme que se ha dado en estos años respecto a la tendencia que se venía teniendo en los años anteriores. Ha habido un cambio de percepción y un cambio cuantitativo evidente de la presencia de estas tecnologías. Los datos que yo tengo de rechazo o de no interés por las tecnologías no coinciden con los del señor Beloki del 71 por ciento, son mucho más bajos; en empresas son del 15 por ciento y en ciudadanos entre el 30 y el 40, pero no del 71. En

cualquier caso, hay todavía una parte de la ciudadanía que puede no mostrar interés. Los datos que tenemos nosotros de los índices de satisfacción de proyectos como Todos.es y el Plan Avanza son muy altos y ahí ha habido una presencia importante de individuos que no habían tenido antes acceso a estas tecnologías.

Sobre lo que decía el señor Castelló del sector audiovisual de que el Gobierno se ha dedicado a ayudar a sus amigos, voy a dejar pasar esa afirmación. En cuanto al incumplimiento de la Ley audiovisual y la del consejo, a lo que se han referido varios intervinientes, ya lo comenté en mi exposición. El borrador de la Ley audiovisual y de la Ley del consejo está preparado y muy debatido con el sector. Las dos leyes van de la mano, necesitan una de la otra. En estos últimos meses, como se ha visto un avance tan rápido de las directivas europeas de la Televisión sin Fronteras, cosa que no esperábamos que ocurriera hasta el año próximo, ha parecido oportuno ir incorporando las modificaciones que hubiera que hacer en la legislación española derivadas de esa directiva en estas leyes y, por tanto, van a tener un cierto retraso. En cuanto a Televisión Española, el tratamiento que este Gobierno ha dado a su reconversión me parece ejemplar y no merecedor de ninguna crítica.

Por lo que se refiere al llamado apagón analógico y al posible colapso que se produciría en los últimos meses o en la última fase antes de 2010, señor Castelló, este plan técnico del que he hablado se está discutiendo desde hace unos meses con las comunidades autónomas y con el sector, es decir es de conocimiento del sector. Ha habido diversas reuniones con comunidades autónomas, con fabricantes, con instaladores y con diferentes grupos del sector. El día 20 de este mes se reúne un comité técnico de seguimiento de la evolución y la implantación de la TDT, reunión a la que están convocados administradores de fincas, fabricantes, instaladores de antenas, comunidades autónomas y entidades locales, a los que reunimos e informamos habitualmente. Luego vamos a convocar un Catsi para principios de julio para informarles oficialmente. Es el plan maestro que va a ir marcando toda la evolución, que divide a España en demarcaciones cada una de las cuales tiene un proyecto técnico de encendido y de apagado. No tengo inconveniente en hacer llegar a SS.SS. dicho plan, que ya está siendo debatido desde hace meses por el sector y que va a continuar con sus trámites.

En cuanto al señor Vilajoana, que comentaba que el gran objetivo es converger con Europa, sí, es el gran objetivo, pero también converger entre nuestras comunidades autónomas. El señor Rodríguez ha comentado el caso concreto de Galicia y nosotros estamos mirando a ambos lados, al exterior y también al interior, porque si se producen desequilibrios internos fuertes, no estaríamos consiguiendo uno de los objetivos que pretendemos con estas tecnologías, que es aumentar la cohesión social y el crecimiento general sostenible de toda la sociedad. Seguro que hay áreas donde no terminamos de converger. Ha citado el comercio electrónico, clarísi-

mamente. Estamos creciendo mucho, pero partíamos de algo tan pequeño que aunque estamos creciendo al 500 por cien, los datos de operaciones que se hacen por comercio electrónico todavía son muy inferiores a lo que pueden ser las medias europeas. Es un fenómeno que no es solo de presencia social en la información, sino también un fenómeno cultural en el que en España hay menos tradición de compra por catálogo y por vía telemática. Está creciendo rápido y lo que se muestra de los estudios que tenemos es que a la gente le cuesta hacerlo por primera vez, pero, una vez que entra, ya se conecta y hace operaciones de manera habitual. En cuanto al número de internautas, se ha referido a los que se conectan al menos una vez por semana. En las estadísticas del número de internautas, según quién las hace toma como objetivo a ciudadanos de entre 14 y 70 años o de entre 12 y 80 y luego incluye si lo hace una vez por semana o tres veces al mes. Nosotros las miramos todas porque lo que más nos interesa es la evolución para comparar siempre la misma. Ahora mismo en penetración a Internet, según la fuente que cojamos, tenemos 50, 55 ó 48. Si el núcleo objetivo son ciudadanos de entre 14 y 70 años, interesa ver cómo va la evolución del subconjunto que se elija, y la evolución va francamente bien. En esto sí tengo que ser optimista cuando veo de dónde partimos. Uno de los primeros objetivos es llegar a un peso específico. Sin peso específico no podemos hacer rodar el resto de la maquinaria, el crecimiento de empresas generadoras de plataformas, generadoras de contenidos o la atracción de los usuarios a la hora de conectarse. Es como lo que ocurría en el móvil, que empezó lento y, de repente, pasado un umbral, empezó a crecer muy rápido. En España estamos pasando este umbral ahora. Ha costado trabajo llegar a él pero ahora estamos pasando. Por lo tanto, analizando esos datos, no puedo dejar de mirar con optimismo lo que está ocurriendo.

Banda ancha como parte del servicio universal. El problema que tiene la banda ancha es que el concepto evoluciona con el tiempo y con el desarrollo de la tecnología. Hace poco, y hablo de pocos años, 250 ó 500 kas se consideraban banda ancha. Ahora banda ancha son 2 megas o en adelante y dentro de un año o dos, banda ancha serán 10 o más. El concepto de banda ancha evoluciona. A la hora de establecer servicio universal hay que decir dónde se establece. Por traer una analogía, podríamos tomar las carreteras. ¿Llevo autovías de peaje a todas las ciudades o las llevo a algunas y luego carreteras de tres carriles, luego de dos y luego de uno? En Internet ocurre lo mismo. ¿Qué ancho de banda llevo a cada sitio? Lo que sí creo que hay que hacer universal, y eso ya lo hemos hecho, es el acceso funcional a Internet. En Europa aún no se ha adoptado una resolución de ese tipo, pero nosotros aquí ya la hemos tomado. El acceso funcional ya está conceptualizado como servicio universal. Las velocidades dependen de la tecnología, pero si un ciudadano demanda acceso a Internet, los operadores tienen que darle la conexión, y, si no, reclama

y se sanciona al operador. En todas las discusiones que se producen en Europa sobre servicio universal, relaciones con los usuarios, nuevas redes de acceso, etcétera, estamos involucrados de forma muy activa. Por lo tanto, no nos vamos a quedar fuera de lo que ocurra en Europa. Es más, en algunos casos vamos a ser piezas importantes en el establecimiento de las posiciones definitivas, como lo hemos sido, por ejemplo, en los acuerdos de *roaming* que se cerraron hace unos días.

Ofrecer servicios de redes sociales, telecentros, bibliotecas. Estamos en ello. Lo de los telecentros va en esa línea. Hay 5 millones de ciudadanos que no tenían acceso y que gracias a los telecentros o a las bibliotecas, ya que hay otras 2.000 bibliotecas con conexión a Internet, lo tienen. Lo que pasa es que 5 millones son importantes, pero somos 45 millones. De los 20 millones que no son internautas, todavía quedan quince que hay que ver dónde están. Estamos claramente en ello, pero no lo podemos conseguir todo a la vez. Estoy completamente de acuerdo en que los planes de contenidos y aplicaciones para usuarios que aún no lo son tienen que resultar atractivos. Ya dije al principio que hemos puesto en marcha un plan para el desarrollo de contenidos digitales y luego, dentro de los planes de Internet en el aula e Internet en la escuela, es decir la introducción de Internet en los colegios, cada vez estamos dedicando más recursos a contenidos y menos a equipamientos y *software*. Nos parecía que teníamos que cubrir una primera fase en la que la mayoría de los colegios estuvieran conectados a la red porque, vuelvo a decir, no subvencionamos ni hacemos ninguna dotación de equipamiento que no signifique conexión a Internet porque creemos que no sirve. No es *hardware* y *software*; se trata de un objetivo concreto —todo eso está explicado en este documento— y el objetivo es acceso a Internet, porque la informática en red es la informática que sirve. Una vez que hemos conseguido ese umbral, estamos poniendo mucho más énfasis en los contenidos, y gran parte de los recursos y de los concursos últimos que estamos convocando es para contenidos.

Sobre la Ley audiovisual comentaba algo sobre dos canales analógicos. En realidad a todos los canales analógicos se les han dado canales digitales y se les ha abierto un horizonte de futuro digital que antes no tenían claro. Recordemos que la situación que nos encontramos nosotros era que los operadores estatales tenían un solo canal digital en el cual hacían Simultcast y que eso servía de poco. Les hemos aumentando a todos —a los estatales, los autonómicos y los locales— sus vías digitales estableciéndoles además un itinerario claro de futuro, cosa que antes no tenían, que permitirá a todo aquel que cumpla con los objetivos y con los compromisos asumidos en sus contratos llegar a un múltiplex y la gestión de ese múltiplex permitirá también el desarrollo pleno de la televisión de alta definición, cosa que tampoco estaba clara en el esquema anterior. Por lo tanto, hay una idea y unos objetivos muy claros que se persiguen y que se van consiguiendo. También ha hecho el comentario

de que el incremento de la oferta no genera más demanda. Esto sería objeto de otro debate y podemos quedar en el momento que quiera para hablar de esto, pero desde mi punto de vista el sector está evolucionando de tal manera que lo que ahora entendemos por operadores de televisión convencionales vía el espectro radioeléctrico terrestre van a ser en el futuro una combinación de eso más acceso a Internet más acceso a cable más blogs más una serie de elementos que van a hacer que cambie completamente la manera de manejar la publicidad, la manera de acceder a los usuarios y la relación entre el suministrador de la información y el usuario. No es que la tarta que ahora conocemos se agrande más o menos, sino que van a aparecer otras tartas de publicidad y de acceso cualificado o seleccionado a información que va a llevar valor añadido en eslabones distintos de los que ahora conocemos. Por lo tanto, no me atrevería a hacer esa afirmación. Lo que creo es que el reto que se plantea ahora a cualquier operador es de enorme interés y tiene que tener la visión y la amplitud de miras para captarlo adecuadamente y diseñar su producto en consecuencia. Si se para en lo que es la televisión convencional y se queda ahí, probablemente sí ocurra lo que dice, pero solo en ese caso.

En cuanto a que la televisión no está apasionadamente ofreciendo productos de calidad en digital, hay un contrato que cada canal de televisión ha firmado con el ministerio por el que a cambio de la obtención de esos canales digitales se compromete a ciertos hitos. Uno de ellos son los contenidos de calidad y los estamos siguiendo y al que no cumple le informamos y le abrimos expedientes por ofrecer contenidos que consideramos que no son de calidad suficiente. Igualmente, estamos muy vigilantes en cuanto a los compromisos que tienen para la extensión de la cobertura. Ahora es del 80,5 por ciento y en julio tiene que ser del 85 por ciento. Estaremos muy vigilantes para que se cumpla que en julio hay una cobertura del 85 por ciento.

Sobre si el apagón analógico será progresivo o por zonas y sobre la discriminación de locales o no, como ya he comentado antes, aunque se quisiera —aunque alguien pudiera tener la intención maquiavélica de favorecer solo a unos—, eso sería de una complejidad técnica tremenda por las interferencias que se producirían. Cuando se apaga una zona se apaga para todos: para los locales, para los autonómicos y para los nacionales. Será progresivo. De hecho, ya tenemos proyectos piloto en cuatro o seis zonas en las que se está trabajando para ver la manera de adelantarlos, pero hay que hacerlo pronto, incluso en algunos casos dentro de este mismo año.

Señor Beloki, ya hemos hablado del problema de la documentación. Ha comentado que el informe anual de 2007 tiene algunos datos que no son favorables. Seguro que es así, pero es que antes casi todos eran no favorables. Ahora, con el avance que estamos haciendo, hay algunos muy importantes en los que ya estamos entrando en zona favorable y otros que todavía tienen que hacer un recorrido adicional. En cuanto a la produc-

tividad española, los índices de productividad de los que disponemos mejoran en el año 2006 un 0,8 por ciento, en el último trimestre de 2006 mejoraron un uno por ciento y en el primer trimestre de 2007 han mejorado un 1,1 por ciento. Cuando miramos relativamente la evolución de la mejora de la productividad española hacia atrás, no se ven crecimientos equivalentes. No sé exactamente a qué se refiere con que ha bajado el 0,3 por ciento. En cualquier caso, la productividad nos preocupa. Según los datos que tenemos, el índice de productividad en España está creciendo, pero por mucho que crezca no es suficiente. Hay que seguir apostando y empujando para que la productividad crezca más y lo hará en la medida en que penetren las tecnologías de la información, entre otras cosas porque, como usted bien ha dicho, los datos de la OCDE y de otros organismos indican que el 50 por ciento del incremento de la productividad viene de estas tecnologías. Por eso tenemos un gran interés en que penetren al máximo. Sobre el tono eufórico, puede haber dos maneras de enfocar estos avances: con un tono más eufórico y optimista o con un tono más pesimista. Creo que parte del esfuerzo que tenemos que hacer todos y que es de la sociedad en su conjunto debe ser un esfuerzo de complicidad por aunar iniciativas y considero que eso siempre se afronta mejor desde un tono optimista y de cierta euforia que desde un tono de pesimismo. Si hacemos más énfasis en las cosas que están saliendo bien, nos convenceremos a nosotros mismos de que merece la pena ir por esa línea.

Dice que falta rigor. Yo creo que no falta rigor, que hay pocos planes que se estén haciendo con tanto rigor y con tanta transparencia como este plan y con tanta exposición y discusión públicas de todos y cada uno de los proyectos que hay en el plan, entre otras cosas porque muchos son coordinados y cofinanciados y, cuando se coordinan y se cofinancian, necesitan de mucha discusión con la parte con la que se va a cofinanciar. No ha habido improvisación, no hay falta de voluntad de avanzar. Creo que son juicios realmente excesivos que no se corresponden en absoluto con la realidad de lo que está ocurriendo. ¿Retrasos normativos en los compromisos del Plan Avanza? Puede que haya habido algún retraso de meses, pero fundamentalmente todo lo que se dijo allí que se iba a hacer de carácter normativo está en marcha. En cuanto a la colaboración con las comunidades autónomas, ha mostrado un caso en el que puede que no la haya habido, es posible, y seguro que hay más porque, por mucho que se quiera establecer colaboración, cuando en el pasado no ha habido la tradición de colaborar, se necesita un cierto tiempo para conseguir un acople pleno. Estaría encantado de recibir los datos y de ver por qué ha ocurrido esa discrepancia que ha comentado.

Que el crecimiento sea sostenible. No hay nada que nos preocupe más que el crecimiento no sea sostenible. Por eso el altísimo porcentaje de las subvenciones que hacemos va por la vía de la cofinanciación y, luego, los préstamos, como hay que devolverlos, significan com-

promisos —el que recibe un préstamo adquiere un compromiso de devolución—. En las subvenciones queremos cofinanciación para que bien por la parte privada, bien por la parte de la Administración pública correspondiente con la cual hacemos un convenio, haya ese compromiso de continuidad y no que, cuando se desconecte la financiación, se venga abajo el proyecto.

El señor Rodríguez comentaba unos casos específicos de Galicia, que faltaba mucho detalle en cuanto a frecuencias y en cuanto a actuaciones concretas. Yo estaría encantado en recibir esa información y poder comentarla con el detalle adecuado. Tenemos un acuerdo con Galicia. Queremos ser muy respetuosos en las acciones que hacemos en las comunidades autónomas, no queremos hacer intervenciones que no vengan de la mano de acuerdos con esas comunidades. Al igual que en las preguntas que ha habido relativas a los costes de la banda ancha o a lo que el Gobierno puede hacer en la banda ancha, aquí siempre existe la tentación fuerte de tener un Estado que sea intervencionista. Nosotros creemos que en banda ancha y en móviles hay competencia y que somos uno de los países más competitivos, que las reglas del mercado están ahí y es peligrosa la tentación de intervención para corrección de precios. Eso no quiere decir que no pensemos —y así lo hablamos con las operadoras— que tengan que ser más proactivas en la puesta en marcha de ofertas lo más atractivas posibles. Con Galicia tenemos planes firmados con el Gobierno de la Xunta que están funcionando bien, pero revisaremos los datos que ha dado relativos al plan de extensión de la banda ancha. En cuanto al espectro, efectivamente, las licencias de LMDS se dieron en la banda de 3,5 y 26,5. En la banda de 2,5 todavía no se ha dado licencias a nadie. Se está discutiendo a nivel europeo el WiMax, qué nuevas bandas se abren. El espectro tiene una gestión que conviene hacer dentro de los acuerdos internacionales, y en el momento en que haya más claridad en Europa sobre las bandas que se reservan para algunos de los servicios inalámbricos nuevos, seremos de los primeros países en ponerlas en marcha porque ahora somos de los países más dinámicos en la propuesta de que la gestión del espectro a nivel europeo y de cada Estado se haga con la mayor flexibilidad y con el mayor espíritu comercial.

En cuanto a las antenas de los móviles, la legislación no es clara. Desde el Gobierno y desde el principio convocamos la comisión sectorial para las antenas móviles y promovimos un convenio, que se firmó, entre los operadores y la Federación Española de Municipios y Provincias para que fuera el primer paso a una clarificación de las relaciones entre los operadores y los municipios que, al fin y al cabo, son los que tienen que llegar a acuerdos. Nosotros lo único que hacemos es corroborar que una instalación cumple con los requisitos técnicos pero nada más. Dónde está ubicada es una cuestión del ayuntamiento y tiene que resolverse entre los ayuntamientos y los operadores.

El señor Heredia me ha hecho una pregunta sobre las ayudas a minusválidos y a mayores y quiero decirle, voy a ser breve, que en el año 2006 hubo una convocatoria específica y concreta para estos colectivos por primera vez. Las tecnologías de la información son expresamente útiles para ese tipo de colectivos que, sin necesidad de desplazarse y solventando los problemas de minusvalías que puedan tener, pueden conectarse al mundo y abrirse unas ventanas de ocio, de información e incluso de negocio. Por tanto, era prioritario e importante hacerles un hueco en estas tecnologías y pusimos en marcha esta primera convocatoria en el año 2006 de 3 millones de euros, se presentaron 281 proyectos, se adjudicaron finalmente 26, porque se agotó la subvención, y en el año 2007, dado el interés, hemos aumentado el presupuesto en un 67 por ciento y hemos pasado a 5 millones de euros. La convocatoria está en este momento abierta, no se ha resuelto todavía, se han presentado 230 proyectos pero por un total de financiación mayor que el del año pasado. Por tanto, va a ser también una convocatoria de mucho éxito que va a ayudar a que estos colectivos tan necesitados puedan beneficiarse de esta manera tan clara de estas tecnologías.

La señora Muñoz comentaba que, en su interpretación, desde el principio de la legislatura ha habido unos objetivos claros. Estoy absolutamente de acuerdo con esa opinión. Hemos tenido unos objetivos claros, estamos marchando en pro de conseguirlos, en algunos aspectos hemos avanzado un poco más deprisa, en otros un poco menos, no es un esfuerzo que tenga que hacer solo el Gobierno, sino que lo tiene que hacer la sociedad en su conjunto, y la sociedad está avanzando. Comento muchas veces que en las primeras reuniones o viajes al comienzo de la legislatura había que convencer a las personas de que estas tecnologías eran importantes. Ahora ya no, ahora cuando hay reuniones con colectivos diversos lo que te comentan es que la banda ancha no llega con suficiente calidad, que es cara o que pasa algo en la antena del móvil, pero no les tienes que convencer de que estas tecnologías son importantes.

En cuanto a los contenidos, quiero hacer énfasis en que efectivamente estamos abriendo una línea de contenidos digitales que nos parece importantísima. España tiene las condiciones para ser una potencia en el desarrollo de contenidos y no olvidemos que la gran red global absorbe y genera contenidos con unos incrementos exponenciales. Hoy, el último dato es que en un día, en veinticuatro horas, se intercambian en la red contenidos de un tamaño de 3 por 10 elevado a 18 bits, es decir, 3 exabits, lo que es equivalente a 50.000 veces el tamaño de la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, que está considerada la biblioteca más grande del mundo. Eso es lo que se intercambia diariamente por Internet. La importancia de los contenidos en una sociedad en red como esta es crucial y creemos que España puede jugar un papel muy importante.

Respecto a los diez puntos de diferencia entre hombres y mujeres, en la Ley de Igualdad hemos puesto un

artículo específico para ayudar a que se cierre esta diferencia y estoy de acuerdo con que las mujeres pueden sufrir de una cierta discriminación implícita por no tener esa disposición, esa facilidad o porque la tradición haga que en el momento actual no tengan el mismo grado de utilización de estas tecnologías. Es importante atraer a la red a aquellos que no la utilizan, estoy de acuerdo y ya he comentado los planes que tenemos. Me ha parecido interesante que resalte algo que se me había pasado y es que el Plan Avanza es un plan dinámico, lo dijimos desde el principio, no es un plan estático sino un plan que evoluciona en función de cómo van desarrollándose las ejecuciones y en ese sentido introducimos nuevos proyectos o adaptamos proyectos existentes. En cuanto al Catsi, el Comité asesor de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, es un organismo que está establecido por ley, que tiene una composición establecida por ley y estoy de acuerdo con S.S. en que no es la más adecuada. Ha quedado superada por los acontecimientos porque en el momento en que se creó, la sociedad de la información y las telecomunicaciones no tenían la implicación, el desarrollo y la penetración social que tienen ahora. Sería uno de los puntos que habría que revisar. En esta legislatura no va a dar tiempo ya, pero claramente la composición del Catsi es uno de los puntos que habría que revisar en la siguiente legislatura.

En cuanto a la extensión de la banda ancha en los hogares, creo que hay que ser más ambicioso, sí, pero distinguiría, porque cuando hablamos del 32 por ciento estamos hablando de banda ancha, pero si decimos penetración de Internet, es decir hogares que acceden a Internet, estamos casi en el 40 por ciento. Ahí vendría la discusión de cuánto de ancha tiene que ser la banda para considerarnos satisfechos de que el acceso a Internet sea el adecuado. Como primer objetivo quisimos al menos acceso a Internet y ahí el 40 por ciento es un índice razonable. El 32 por ciento de banda ancha es también un índice importante porque somos el segundo o tercer país europeo que más banda ancha tiene en relación con las conexiones a Internet; el porcentaje de hogares que tienen banda ancha dentro del conjunto de hogares que tienen Internet es de los más altos de Europa o, dicho de otra manera, somos de los países que menos banda estrecha tienen, es decir que los que se conectan lo hacen directamente con banda ancha y, proporcionalmente, hay muy pocos que se conectan con banda estrecha. Eso también se deriva del hecho de que el esfuerzo grande se ha hecho en estos últimos años, que es cuando ha habido más oferta de banda ancha, mientras que otros países han crecido más en años anteriores cuando había más oferta de banda estrecha; es decir tiene su lógica. Con esto finalizo. **(El señor Castelló Boronat pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Creo que el debate está concluido. No he observado que haya quedado ningún

punto pendiente. Tan solo si hay alguna aclaración o puntualización, tendría uno o dos minutos, señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Dos o tres puntualizaciones muy breves. En primer lugar, el secretario de Estado ha comentado los contenidos del documento y del informe. Efectivamente, este documento de seguimiento está en Internet y lo seguimos permanentemente, pero lo que no hemos podido cotejar es si el informe previo era exactamente esto. Esa es la diferencia, simplemente aclararlo. Luego, otras dos cuestiones. El secretario de Estado ha mostrado su predisposición a enviar el plan sobre la TDT, sobre el apagón analógico, y le solicito que, si lo tiene a bien, lo envíe. Mucho hablar con los interlocutores y con el sector, pero la única comunicación que ha habido con los grupos parlamentarios es cuando viene a esta Comisión, en ningún otro caso. No me ha contestado nada sobre la CMT. Además, le añado que si ejemplar es la situación de radiotelevisión Española, jubilar la mitad de la plantilla y perder audiencia a chorros, no hay más comentarios al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea intervenir? ¿Señor Beloki? **(Denegación.)** Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Quería pedirle al señor secretario que nos informara por qué solo está en servicio el 35 por ciento, después de dos años de ejecución del plan de extensión de la banda ancha, ya que en el caso de Galicia tiene interés, y si hay alguna posibilidad de que no sea obligado hacer las propuestas en el ámbito estatal en relación con la asignación de espectros a los operadores para el acceso a Internet a través de tecnologías WiMax. Me gustaría saber si sería posible que se concediesen también a operadores de carácter autonómico, ya que eso facilitaría la cobertura, porque hay muchos de ámbito estatal que no hacen uso del espectro que se les concede, si se podría estudiar ese ámbito competencial, en caso de no cumplimiento por parte de los de ámbito estatal.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir, señora Muñoz? **(Denegación.)** Señor secretario de Estado, tiene la palabra para puntualizar las cuestiones que desee.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Respecto a las cuestiones planteadas por el señor Castelló, en cuanto a la documentación, estoy de acuerdo con su matización. Efectivamente, uno tiene que comprobar que esa documentación está en línea con lo establecido. En cuanto al plan, por supuesto está abierto con el sector que es nuestro interlocutor. Es un plan que se aprueba vía decreto, no es una ley, pero, en cualquier caso, cuando

lo enviemos al Catsi lo enviaremos también aquí, no hay ningún problema. En cuanto a la CMT, no tengo datos del coste y, por tanto, no puedo opinar en este momento.

Respecto a las sugerencias planteadas por el señor Rodríguez, he de decirle que vamos a mirar lo del 35 por ciento, tal y como le comenté antes. En cuanto a las frecuencias y al espectro, las licencias de las bandas de 3,5 y de 26 se han otorgado legalmente. Ha habido fusión entre compañías y hay menos de las que había al principio, pero es debido a que unas se han fusionado y a que otras han renunciado y han devuelto las frecuencias. No podemos hacer un otorgamiento directo de bandas, tendríamos que sacarlas a concurso. Ya que es un bien público escaso, estamos esperando a ver qué ocurre a nivel europeo con la banda de 2,5 para, a partir

de ahí, poder sacar a concurso aquella zona de espectro que veamos que puede ser de utilidad para la extensión de las redes de acceso, que es donde se encuentra uno de los cuellos de botella del acceso a Internet. Por tanto, estamos detrás de ello, pero queremos esperar a ver qué ocurre en Europa. En cualquier caso, tenemos que hacerlo vía concurso. Por supuesto, ofrezco tener reuniones adicionales con quien lo desee para entrar en más detalle sobre algunos de los puntos que se han quedado sobre la mesa.

El señor **PRESIDENTE:** Después de este último ofrecimiento del señor secretario de Estado, levantamos la sesión. Muchas gracias por su asistencia.

**Era la una de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**